EL PRIMER CENTENARIO DE «LA GLORIOSA». LA REVOLUCIÓN DE SETIEMBRE DE 1868 VISTA POR PEREDA

Los hechos revolucionarios de setiembre de 1868 indujeron a don José María de Pereda a «comprometerse» como militante en el campo de las ideas conservadoras. Los postulados carlistas le venían a nuestro novelista de herencia, pues ya su padre, don Juan Francisco de Pereda y Fernández de Haro, estuvo a ellos vinculado aunque de un modo platónico y no activo, tal y como en cierto modo requerían el marco geográfico en que había nacido y vivido (la provincia de Santander, en el norte de España) y su extracción social hidalga.

Las noticias de la sublevación de Topete en Cádiz al frente de la marina de guerra y del triunfo del general Serrano en el puente de Alcolea y las consecuencias que de tales sucesos pudieran derivarse, suscitaron toda clase de comentarios entre los amigos de Pereda, partidarios de la instutución monárquica, los cuales tenían su tertulia en la guantería que en la calle de la Blanca de Santander poseía el apacible don Juan Alonso. Todos ellos hablaron mucho sobre la situación sobrevenida, las dificulcultades de aquel momento y la necesidad de adoptar una postura práctica. Por esta causa acordaron la resurrección de «El Tío Cayetano» cuyo primer número de esta segunda época apareció en 9 de noviembre de 1868.

En algo más que en letra impresa se plasmó aquella comenzada actividad política, y a ello le empujaron las instancias de su her-

mano Manuel, con quien coincidía Pereda en lo extremado de las ideas religiosas y en la pasión por el absolutismo,y, también, los ruegos amistosos de don Fernando Fernández de Velasco, caballero de Villacarriedo, cuya estampa quijotesca le daba un aire especialísimo entre los contertulios de «La Casuca» (como llamaban al mentidero establecido en la guantería). Con él fue don José María a Vevey (Suiza) para entrevistarse con el duque de Madrid (Carlos VII) que esperaba la hora de retornar a España. A su regreso reconstituyeron la junta tradicionalista de Cantabria que recibió bastantes adhesiones. Desde 1870 colabora el autor de «El sabor de la tierruca» en «La España tradicional». Y una vez instaurada la monarquía democrática de Amadeo I de Saboya, en 1871, realiza un viaje electoral por tierras de Cabuérniga (provincia de Santander) que resultó fructífero, ya que el improvisado candidato se sentaría en el Congreso, como diputado de aquel distrito, muy cerca de don Cándido Nocedal (director de «El siglo Futuro»), figurando así en las filas de la minoría carlista en la primera legislatura de las Cortes convocadas por el gobierno de don Amadeo. Resultado de estas experiencias personales sería su novela de sátira parlamentaria «Los hombres de pro» (1871) donde se repiten muchos de los conceptos que con anterioridad habían aparecido en «El Tío Cayetano».

Las reseñas periodísticas que vamos a reproducir pertenecen a los «escritos de juventud» del autor y se pueden perfectamente clasificar por materias ya que en ellas encontramos reflejado como en un espejo el panorama de «la España con honra» con todo su polimorfismo:

a) Política interior: Su interconexión con la religión.
   —Las Cortes constituyentes de 1869 y la libertad de cultos.
   —Ateísmo científico y violento anticlericalismo.
b) Las directrices de la política internacional.
c) La coyuntura económica.
d) La posición social de militares y burócratas.

Pasaremos a considerar aisladamente cada uno de estos aspectos (político, religioso y cultural, económico y social).

a) POLÍTICA INTERIOR.

1. *La revolución de setiembre de 1868.*

Al morir Narváez (23 de abril de 1868), Isabel II encomendó la reorganización del gabinete a González Bravo quien apoyándose en los marqueses de La Habana (don José de la Concha) y de Novaliches (don Manuel Pavía y Lacy), a los que ascendió a capitanes generales, llevó a cabo una política de represión con objeto de hacer abortar los proyectos de coalición revolucionaria. A este fin obedecen los destierros de los generales (Serrano y Domínguez, Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas, a Canarias; Zavala, a Lugo; Córdova, a Soria; Echagüe, a Baleares) y la expulsión de los duques de Montpensier. Todo fue en vano. La subversión —prevista para el 9 de agosto—quedó aplazada por las diferencias entre unionistas y progresistas. Los primeros antes que revolucionarios eran montpensieristas, aunque la anunciada hostilidad de Napoleón III si los insurrectos aclamaban a don Antonio de Orleáns—hijo del «rey burgués» Luis Felipe (1830-1848) y esposo de la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II—hizo necesario encontrar una fórmula de arreglo: la bandera común la izó Prim, «Cortes Constituyentes». El conde de Reus había llegado a Gibraltar el 17 de setiembre. En el 14 un vapor había recogido en Canarias a los citados generales desterrados y los condujo a Cádiz, donde les esperaba el almirante Topete que había reunido allí la escuadra.

En aquella bahía y en la fragata «Zaragoza» tuvieron una entrevista Prim y Topete, a la que asistieron Sagasta, Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo. En la madrugada del 18 la «Zaragoza» lanzó veintiún cañonazos anunciando el destronamiento de Isabel II, quien recibió la noticia al día siguiente en San Sebastián. En la misma fecha desembarcó Prim y al igual que Topete dirigió una proclama a los españoles pidiendo su ayuda para implantar un régimen de libertad y soberanía nacional. En aquella tarde llegaron a Cádiz desde Canarias Serrano y los otros generales, y se acordó publicar un «Manifiesto» cuya redacción corrió a cargo del dramaturgo

Adelardo López de Ayala. El documento vino a ser un resumen de las causas de la revolución y una explícita exposición de sus fines, sin que se mencionase para nada a la infanta Luisa Fernanda cuyo marido, para el logro de sus personales ambiciones, tuvo por conveniente sumarse al movimiento y pedir un puesto en la escuadra o en el ejército, ofrecimiento declinado por los generales. Después de lanzar las más graves acusaciones contra Isabel II—sus últimos devaneos amorosos con el favorito Marfori dieron mucho que hablar—, se declaraba que Cádiz con toda su provincia, el departamento marítimo de la Carraca y la escuadra anclada en el puerto no depondrían las armas hasta que la nación recobrase su soberanía. El final del escrito pedía «un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el orden, en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política».

Ante la gravedad de lo sucedido dimitió González Bravo y marchó a Francia, encargándose del gobierno el marqués de La Habana, servidor muy adicto al trono, que organizó el territorio español en cuatro distritos militares para lograr el triunfo de las armas de Isabel II y contrarrestar los sucesos de Cádiz. El marqués del Duero quedaba encargado de mandar las tropas en Castilla la Nueva y Valencia; el conde de Cheste en Cataluña y Aragón; Calonge en Castilla la Vieja, Galicia y Asturias; y de la parte de Andalucía, la más delicada, donde era preciso el encuentro con los rebeldes, se encargaría el marqués de Novaliches. A éste el Presidente del Consejo le hizo saber que era indispensable obtener una victoria porque la situación en la costa se hacía cada vez más grave. Prim se había apoderado de la base marítima de Cartagena, donde fue aclamado. Santoña y Santander también se unieron a los revolucionarios. Málaga, Granada y Almería seguían el mismo ejemplo En Sevilla triunfaba contra el gobierno el duque de la Torre (don Francisco Serrano y Domínguez). Novaliches salió de Madrid al frente de sus tropas el 20 de setiembre de 1868. Antes de emprender una acción decisiva recibió una carta del duque de la Torre invitándole a unirse a su ejército para evitar el derramamiento de sangre, pues la causa de Isabel II estaba perdida por faltar el ambiente popular necesario para la

defensa de su trono. Novaliches contestó que él representaba la legalidad, dando muestras de ser el prototipo de militar fiel y leal, escaso entre los del XIX que hacían continuas escaramuzas políticas. El encuentro tuvo lugar en el puente de Alcolea, sobre el Guadalquivir, a 12 kilómetros de Córdoba (ciudad de donde salió Serrano). Como Novaliches fuese herido en la boca entregó el mando al general Paredes, quien ordenó la retirada hacia El Carpio (28 de setiembre). Al siguiente día el presidente del Consejo de Ministros, marqués de La Habana, dimitió de su cargo; no le quedaba otro camino después de haber sido firmada una honrosa capitulación entre ambos ejércitos. El 30 la real familia salió de San Sebastián—donde la corte pasó el verano—hacia Francia. A las autoridades que les acompañaron hasta Irún dijo la reina una trágica frase de despedida: «Creía tener más raíces en este país». Tan ajena estaba a las realidades que en él sucedían. (Pensemos que pocos días antes de que su destronamiento fuera anunciado por la fragata «Zaragoza», ésta había sido visitada por la soberana en Lequeitio, llamándole la atención la corrección de sus tripulantes, cosa que contribuyó a ahuyentar de su ánimo la preocupación por los propósitos de rebeldía que se atribuían a la armada). En la playa de moda de los franceses, Biarritz, la recibieron amablemente los emperadores Napoleón III (1852-1870) y Eugenia de Montijo.

Cuando llegó a Madrid la noticia del triunfo de Alcolea, se formó una junta revolucionaria presidida por don Pascual Madoz. A las pocas jornadas (3 de octubre) entraba en la capital Serrano en medio del clamor popular. El entusiasmo rayó los límites de la exaltación el 9, al ser recibido Prim entre arcos triunfales, guirnaldas y gallardetes, según refiere el pintor Regnault que presenció este suceso desde la Puerta del Sol. En el balcón central del Ministerio de Gobernación de entonces se abrazaron solemnemente y con emoción Serrano y Prim.

2. *El Gobierno provisional.*

De inmediato quedó constituído un Gobierno provisional que presidió Serrano, duque de la Torre, y del que fueron las

principales figuras don Juan Prim y Prats como ministro de la Guerra y el almirante don Juan Bautista Topete como titular del Ministerio de Marina. Las otras carteras ministeriales se distribuyeron del siguiente modo:

— Hacienda, don Laureano Figuerola.
— Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla.
— Gobernación, don Práxedes Mateo Sagasta.
— Ultramar, don Adelardo López de Ayala.
— Estado, don Juan Álvarez de Lorenzana.
— Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.

Todos ellos pertenecían a la Unión Liberal o al partido progresista. A un demócrata, don Nicolás María Rivero, se le confió la alcaldía de Madrid.

3. *Las Cortes constituyentes.*

El Gobierno provisional, que tan pronto como tomó posesión decretó el sufragio universal y la libertad de cultos, de imprenta, de enseñanza, de reunión y de asociación, señaló el 11 de febrero para la apertura de las Cortes constituyentes (1869). En él predominaba la tendencia monárquica. Antes del triunfo de Alcolea, Topete quería salvar la monarquía constitucional española y proclamar reina de España a la duquesa de Montpensier, pero Prim no creyó conveniente lanzar esta candidatura a la publicidad sin esperar a la deliberación de las Constituyentes. El duque de la Torre entendió que lo primero era vencer y que después ya habría tiempo para resolver la cuestión. Isabel II, al enterarse de la sublevación de Topete en Cádiz, estuvo a punto por dos veces de abandonar San Sebastián y tomar el tren, presentándose en Madrid. Después se mostró propicia a abdicar en su hijo, negociación que hubiera llevado a cabo el famoso banquero Salamanca, y así se hubiera realizado de no haberla disuadido de su propósito Marfori, que tan mal la aconsejaba. Cuando años más tarde se preguntó al duque de la Torre qué hubiera hecho si se hubiese presentado el príncipe Alfonso (XII) ante los revolucionarios, resueltamente respondió: «Proclamarlo».

Los republicanos, aunque descontentos, tomaron parte en las elecciones que se desarrollaban entre desórdenes, atropellos y violencias. Aunque triunfó el Gobierno, lograron llevar a las Cortes un grupo importante de diputados cuantitativa y mucho más cualitativamente: García Ruiz, Orense, Figueras. Pí y Margall, Salmerón... También consiguieron actas los carlistas, los conservadores y algunos eclesiásticos.

En las Constituyentes de 1869 se escribieron páginas brillantes para la historia de la elocuencia parlamentaria española, pues con los discursos que en sus sesiones se escucharon se puede formar una valiosa antología, lo que ha hecho escribir a Melchor Fernández Almagro: «Fulguraron como radiante areópago, y si la obra legislativa fue de corto alcance histórico y más que dudosa en su orientación y resultados» ha quedado testimonio de las facultades innatas de los oradores de la España finisecular, destacando por encima de todos el gaditano Emilio Castelar.

4. *La Constitución de 1869.*

El proyecto de nueva Constitución fue examinado y discutido por Olózaga, Ríos Rosas, Figueras. Moret, Cánovas, el obispo de Jaén—Monescillo—, Manterola—canónigo magistral de Vitoria— y Castelar. El artículo debatido con más calor fue el que establecía la libertad de cultos. En más de nueve mil escritos con tres millones de firmas se pidió que la religión católica fuese la única tolerada. A pesar del triunfo de la revolución democrática de 1868, la iglesia encontró parlamentarios que la defendieran en las Constituyentes y sacerdotes que creían en la necesidad de una labor eficiente en pro de la recuperación de las masas que la industria descristianizaba en fábricas y talleres. La batalla librada en el Congreso en favor de la unidad católica de España significaba, de un lado, el retorno a los postulados más caros al integrismo (como fue llamado el ultramontanismo en España); y de otro, el arranque del elemento dialéctico de la tercera guerra carlista (1874-1876). Los «íntegros» habrían de contar con periódicos de marcada significación tradicional como «La Fe» y «El Siglo Futuro». Es lo cierto que pese a las defensas en pro de la

unidad religiosa a cargo de Monescillo y Manterola, la libertad de cultos quedó incluída en la Constitución, que fue aprobada el 1 de junio de 1869 (por 214 votos contra 55) y promulgada solemnemente el 6 de junio.

La nueva Carta reconocía la libertad religiosa, en público y en privado, sin otras restricciones que las impuestas por las normas universales que rigen la moral y el derecho. Declaraba que la soberanía residía esencialmente en la nación, de la cual emanaban todos los poderes. Confiaba la elección de los senadores a las provincias y disponía que las Cortes, cuando menos, debían permanecer abiertas durante cuatro meses del año.

5. *Regencia de Serrano y gobierno de Prim.*

El 7 de junio de 1869 se presentó a las Cortes una proposición de ley para que se nombrase regente del reino con tratamiento de alteza a don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, con todas las atribuciones que la Constitución confería a la Regencia, menos las de sancionar leyes y suspender o disolver las Cortes mientras conservaran el rango de Constituyentes (ello suponía encerrar a Serrano en lo que Castelar llamó «una jaula de oro»). La propuesta fue aprobada por 194 votos contra 45, y el 18 de junio el regente prestó juramento de fidelidad a la Constitución en manos del presidente de la Asamblea (don Nicolás María Rivero). El duque de la Torre encargó de la formación de gobierno al general Prim, que además de la presidencia llevó la cartera de Guerra y fue el brazo derecho de la revolución y del Gobierno hasta su muerte (30 de diciembre de 1870), acaecida después del atentado que sufriera en Madrid en la calle del Turco (27 del mismo mes y año).

Tuvo el conde de Reus que hacer frente a los republicanos, que emprendieron la senda de la conspiración, y a las partidas carlistas. El hijo de don Juan (éste por sus alardes democráticos no pudo recoger del conde de Montemolín la herencia tradicional), llamado por sus partidarios Carlos VII, penetró en el territorio español por Cataluña, mas fracasó en la intentona. Cabrera, nombrado jefe de las partidas, dimitió y se mostró favorable a una

Constitución después de su matrimonio con una inglesa. Ante estos conatos de insurrección, Prim actuó con energía, restableciendo la ley de 21 de abril de 1821 que autorizaba al Gobierno para tomar medidas extraordinarias que salvaguardaran el orden público. En octubre de 1869 se votó por las Cortes la ley de suspensión de las garantías constitucionales mientras durasen las circunstancias anormales. Olivar Bertrand, en su libro, ha publicado una interesante carta de Prim a su madre: «ya se acabó la jarana y gracias a Dios se ha concluído pronto y bien» (22 de octubre de 1869).

6. *La búsqueda de un rey para el trono vacante de España.*

Cuando el duque de la Torre entró en Madrid, pensaba que ciñese la corona la infanta Luisa Fernanda, casada con Montpensier. Pero el grito «¡Abajo los Borbones!» proferido por los progresistas, secuaces de Prim, determinó que Serrano confiara al tiempo el encarrilamiento de la revolución, dejando así a Prim con las manos libres para resolver la suerte de España.

Durante las vacaciones del verano de 1870, que imponían la suspensión de las sesiones de las Cortes, pudo el Gobierno dedicarse a la busca de rey, tan angustiosa en ocasiones que bien pudiera compararse al hallazgo de un «hombre» que Diógenes se había propuesto a sí mismo sin más auxilio que su candil, y al mismo tiempo tan cómica que fue motivo de inspiración satírica para los caricaturistas de la época (descollando dos graciosísimos dibujos de «La Flaca»: la subasta de la corona de España por Prim, Serrano que alza en sus brazos los reales atributos, y Topete; y la «agencia» establecida por Olózaga en la embajada de París para cobrar corretaje a los aspirantes al trono). Regnault haciéndose eco de la sorna colectiva escribe a su amigo Duparc: «El sultán de Marruecos solicita el trono de España, fundándose en que en la más alta antigüedad, moros y españoles habían formado un solo pueblo, bien avenido y feliz en su unión», y terminaba su carta preguntando al amigo: «Se necesita un rey. ¿Conoces tú alguno, por casualidad? En tal caso, envíanoslo. Ha de ser tonto y feo, sin pretensiones.»

Los candidatos iban siendo eliminados paulatinamente por circunstancias diversas. Fueron éstos: Montpensier (a quien pusieron el veto no sólo Napoleón III sino también los progresistas y los republicanos, que le combatían con el ridículo llamándole «el Naranjero», y, sobre todo, la indignación general que produjo la muerte del infante don Enrique de Borbón después del duelo que ambos sostuvieron en 12 de marzo de 1870); don Fernando de Coburgo, viudo de la reina María de la Gloria de Portugal y padre del entonces monarca reinante Don Luis; también se habló de éste que rechazó enérgicamente la pretensión en cuanto que significaba la integración ibérica; el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, propuesto a Serrano por un banquero berlinés y aceptado condicionalmente por Prim; don Amadeo de Saboya, duque de Aosta (n. en Turín en 1844), hijo de Víctor Manuel II; y el duque de Génova, hermano del anterior, que estudiaba todavía en un colegio de Inglaterra.

La candidatura de Leopoldo de Hohenzollern, sobrino de Guillermo I de Prusia, fue la trampa tendida sagazmente por Bismarck para dar lugar a Francia a una declaración de guerra. Prim quería el asentimiento de Napoleón III, pero éste reputaba que la entronización en España de la dinastía prusiana equivalía a establecer un cerco en torno a Francia como en los días de Carlos V y Francisco I. Silvela, por tal razón, lo juzgaba imposible. Y Bismarck, dando por segura la campaña bélica, aspiraba a comprometernos en ella «para ser accionistas de una segura victoria». El general Prim, después de algunas visitas en Vichy y París con Napoleón III y sus ministros, no creyó prudente comprometer a la revolución en tal aventura y se mantuvo inconmovible a las insinuaciones del «canciller de hierro», que irritado manifestó que «con los españoles no se podía contar ni ir a ninguna parte».

Ya el infante don Enrique de Borbón en la hoja que escribió contra Montpensier (7 de marzo de 1870) y que originó el desafío antes aludido, declaraba: «En España el esclarecido Espartero es, entre los elementos liberales, el hombre de prestigio y el objeto de veneración nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés». No es extraño que Prim pensara en el duque de la Victoria, quien todavía mantenía su popularidad entre los pro-

gresistas. Don Pascual Madoz le entregó una carta en la que se le preguntaba si estaría dispuesto a aceptar la corona en caso de que las Cortes constituyentes le eligieran y votaran. Espartero, como contara en su haber con el peso de los años y de infinitos desengaños, declinó la oferta.

Fue entonces cuando los adversarios de Prim le achacaron quererse autoproclamar rey, pero él, en conversaciones íntimas con sus amigos, salió al paso de las acusaciones con las palabras que recogió Olivar Bertrand: «Me achacan una ambición que no puedo tener, y no puedo ternerla, entre otras mil razones, porque mi ambición no cabe en un reino. Cuando cierro los ojos y estiro los brazos, me parece que mis manos se salen del mundo, pero con los ojos abiertos dudo de que alcance a labrar la felicidad de mi patria...» Cada día la lucha se hacía más enconada y Prim respondía humorísticamente a sus oponentes que todavía quedaban siete reyes por consultar. Su hostilidad a los Borbones era manifiesta; cuando en un debate Ríos Rosas le apremió para que encontrase pronto un monarca, aludiendo a la posible restauración de Alfonso XII, exclamó: «Jamás, jamás, jamás». Llegó a reconocer el conde de Reus «lo difícil que era hacer un rey» y cuando Castelar le aplaudió replicóle enérgicamente que «era más difícil hacer la república en un país donde no había republicanos» (sesión del Congreso de diputados de 11 de junio de 1870). Los debates sobre el particular llegaron a hacerse violentos.

En este mismo mes se desarrollaron graves incidentes entre Francia y Alemania. Benedetti, embajador imperial en Prusia, visitó de parte de Napoleón III a Guillermo I con objeto de que éste intercediera cerca de su sobrino Leopoldo para que renunciara a la candidatura al trono de España que ya había aceptado. El futuro kaiser calificó la pretensión de «impertinente solicitud» y cursó desde el balneario de Ems un telegrama cuyo texto, adulterado por Bismarck, fue la chispa que incendió la dinamita de la opinión pública francesa en favor de la guerra; declarada ésta el 19 de julio, tuvo como final la liquidación del segundo imperio Napoleónico después de la batalla de Sedán (2 de setiembre de 1870). Prim escribía a un amigo su punto de vista favorable

a mantener la neutralidad de España: «Nosotros quietos, y como no me obliguen no pienso moverme» (7 de agosto de 1870).

Don Segismundo Moret narró a don Natalio Rivas las diferencias manifiestas que en aquel mismo verano surgieron entre Serrano y Prim: el duque de la Torre (regente) y don Nicolás María Rivero intentaron hacerle dimitir como presidente del Gobierno; enterado oportunamente, acuarteló las tropas todas de la guarnición de Madrid y estaba dispuesto a tirar a Serrano por el balcón. Tuvo éste que desistir de sus fines en tanto que el Consejo de ministros—convocado para provocar la crisis—terminó sin graves determinaciones.

Keratry, prefecto de policía de París, salió de esta capital en 14 de octubre para gestionar el envío de tropas españolas a cambio de su apoyo al general Prim para que se proclamase jefe de un Estado ibérico. Pero el vencedor de los Castillejos se mostró también impasible a sus halagos y dio por terminada aquella histórica entrevista con estas palabras: «He preferido el papel de Monk al de Cromwell y no habrá república mientras yo viva». Por idéntica razón el 3 de noviembre presentó a las Cortes la candidatura del duque de Aosta. Castelar, en un agrio debate, le acusó de querer implantar la dictadura del partido progresista. Pí y Margall le calificó de inconsciente, y Paul y Angulo desde las páginas de «El Combate» le amenazó con darle muerte en la calle como a un perro. El 24 de noviembre de 1870 salió desde Madrid hacia Florencia—residencia entonces de la corte de Italia—la comisión de diputados que había de recoger al nuevo monarca español. Previamente se había procedido a su votación que resultó favorable por 191 votos frente a 63 que allegó a la república. Ruiz Zorrilla, encantado con don Amadeo, se sentía «realista de este rey». En Cartagena le recibió Topete—que no le había votado—en calidad de presidente del Consejo de ministros. Allí tuvo noticia Amadeo I de la muerte del general y lo primero que hizo después de entrar a caballo en Madrid (2 enero de 1871) fue dirigirse a la basílica de Atocha donde permaneció breve rato ante su cadáver (tema del cuadro del pintor A. Gisbert conservado en el Consejo Nacional). Con malos auspicios comenzaba aquel reinado; tal vez hubiera discurrido por otros derroteros de haber sobrevivido

el conde de Reus que había despedido a los comisionados de Florencia con frases esperanzadas: «Cuando venga el rey se acabó todo. Ya haremos entrar en caja a todos estos insensatos que sueñan con planes liberticios y que confunden la palabra desorden con la palabra progreso y con la licencia la libertad».

Hasta aquí una exposición objetiva de los hechos ocurridos durante el lapso que va del destronamiento de Isabel II hasta la llegada del duque de Aosta; quedan ubicados dentro de un sexenio revolucionario (1868-74) al que pondría fin la restauración de Alfonso XII en Sagunto por Martínez Campos. Hemos omitido una referencia al reinado de Amadeo I de Saboya y a la primera república española porque no hallamos ecos de ambos regímenes en los artículos periodísticos peredianos que giran en torno a la diatriba política. «El Tío Cayetano» fue resucitado después de la Gloriosa, en 9 de noviembre de 1868, con dos trabajos de Pereda: «Loado sea Dios» y «Preliminares» (n.° 1 de la segunda época). Es definitivamente enterrado mediante otro artículo—«Al país»—que lleva la fecha de 4 de julio de 1869 (n.° 33), anterior a la suspensión de las garantías constitucionales en octubre de ese mismo año. Pasemos a considerar la versión que Pereda nos da de los acontecimientos ya aludidos.

Revolución de 1868

> «El pueblo y el Ejército se levantaron un día de mal humor y gritaron: «¡Abajo los Borbones!, ¡Viva el pueblo soberano!, ¡Viva el sufragio universal! y ¡Vivan las Cortes Constituyentes!» Y los Borbones que había en España en el trono y sus adyacentes traspasaron, proscritos, más que de prisa, los Pirineos; el pueblo vencedor echó los cerrojos al alcázar de la derribada monarquía y exclamó guardándose las llaves en el bolsillo: «En España no hay por ahora más rey que yo, y en adelante no habrá más que el que yo quiera, de lo cual trataré en su día». Y como no era cosa de estarse en la calle todo el año dando vivas al aire, «Yo me voy—dijo—a mis quehaceres, a ganar la «basallona»; pero vosotros, Juan, Pedro y Diego, personas de mi confianza que tenéis menos que hacer y servís para el caso, os quedaréis en mi lugar dirigiendo esta máquina por el nuevo camino en que yo la he encarrilado; conservadme el orden y avisar cuando sea hora de ir a hacer uso de los derechos que he adquirido» (1).

(1) «Preliminares». De «El Tío Cayetano», n.° 1, 9 de noviembre de 1868.

Junta Revolucionaria y Gobierno Provisional. Las Cortes Constituyentes.

«Y aquellos hombres, o, si se quiere, aquella Junta y otras como ella, al aceptar el importante cometido, repitieron los propios vivas y los mismos abajos del comitente, señal infalible de que querían hacerse dignos de su confianza.

Hasta aquí la lógica no fue descalabrada.

Cierto es que gritar «¡Abajo los Borbones!» y añadir «Vengan las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal, a decidir quién ha de mandarnos en adelante», implica cierta contradicción, supuesto que las Cortes, en uso de la soberanía, pudieran muy bien reponer en el trono algo de lo que acababa de derribarse, en cuyo caso el abajo de la revolución quedaría desairado y sin objeto. Pero como también es verdad que la revolución puede imponer aquella condición a las Cortes, es decir, autorizarlas para hablar de todo menos de los Borbones, aunque menoscabada así un tantico la libérrima voluntad de toda la nación, lo que pierde la lógica en su desacuerdo con la idea, lo gana en armonía con los hechos consumados, y váyase lo uno por lo otro. No vale, pues, la pena esta pequeña contradicción de calificarse de incongruencia mayúscula; no pertenece tampoco a las oscuridades a que me referí al principio.

Como no debe pertenecer la discordancia, meramente eufónica, creo yo, en el «tutti» de abajos que llevamos oídos de uno de los tres elementos revolucionarios, el cual, por decir «¡Abajo los Borbones!», dijo: «¡Abajo doña Isabel y toda su descendencia!», dicho que, tomado al pie de la letra, dejaba la senda del trono accesible, por ejemplo, a cualquiera de los colaterales de la hija de Fernando VII. Pero como digo, y aun cuando se ha perdido la razón de este desacorde y no se ha dado hoy una satisfactoria, creo que no pasa todo ello de una desafinación.

Así que, respetada todavía la lógica, llegamos a tener una revolución triunfante que daba al pueblo todas las libertades imaginables, menos la de poner en el trono nada que tuviese que ver con la derribada dinastía.

Formose en seguida, no recuerdo por quién ni cómo, un Gobierno con carácter provisional, y aunque, por de pronto, no acusó el recibo de su poder en los mismos términos en que las Juntas lo hicieron, es decir, repitiendo los vivas y los abajos del pueblo, y aunque sólo se componía de dos elementos de los tres revolucionarios, no quedó la menor duda de que era un Gobierno completamente identificado con la revolución, supuesto que las Juntas, sin excepción de una sola, lo vitorearon y lo vitoreó también el elemento excedente y lo aclamó entusiasmada la prensa revolucionaria; y por si esto era poco, sus hombres se sentaron con los hombres del Ministerio a la mesa del presupuesto, en dulce amor y compaña, confundiéndose en un solo plato todas las diferencias y todas las aspiraciones de los susodichos tres partidos.

No sé si esto es lógico, pero es verdad.

Así las cosas, hubo quien dijo:

—Podía ahorrarse a las Cortes Constituyentes un trabajo penosísimo, consultando, desde luego, la voluntad nacional, en lo que respecta a la forma futura de gobierno, por medio de un ple-

biscito: nada menos expuesto a error que este sistema, que nos permite oír, uno a uno, a todos los españoles.

—Eso no—dijeron muchos, incluso más de un órgano de la democracia misma—; el pueblo español no está aún lo suficientemente ilustrado para discernir por cuenta propia entre el bien y el mal en asunto tan arduo.

—El ideal político de la España—añadió con su firma en un periódico extranjero uno de los hombres más característicos del Gobierno provisional—, el ideal político de la España contemporánea «es llegar a poseer una verdadera monarquía constitucional».

—Si las Juntas revolucionarias—concluyó oficialmente el Ministerio en su «Manifiesto a la nación»—, si las Juntas revolucionarias no han guardado silencio en todo lo que se refiere a la forma de gobierno, no ha sido por no prejuzgar la cuestión, cuyo fallo corresponde a las Cortes Constituyentes, sino porque «no han confundido las personas con las cosas, ni el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simboliza»; además, hay necesidad de no despertar desconfianza en Europa, por razón de la solidaridad de intereses que liga a todos los pueblos del antiguo continente.

Es decir, que si las Juntas no han gritado «¡Viva la monarquía!», es porque se da por entendido que ésta y no otra es la forma de gobierno que queremos y necesitamos.

Y replica ahora la lógica severa a cada una de estas preguntas:

—¿No está, señores demócratas monárquicos, bastante ilustrado el pueblo español para elegir con acierto y por sí solo entre el bien y el mal? Luego necesita una tutela; luego no es libre; luego no lo serán las Cortes constituyentes, porque no serán elegidas por la voluntad libérrima del pueblo, sino por un rebaño de mansos conducidos por una legión de pastores; luego el sufragio universal no existe de hecho.

—¿Es, señor ministro, el bello ideal de usted y de España la monarquía constitucional? Luego no se adhiere de buena fe al fallo de las Cortes invocadas por usted mismo, y pueden darle la república que tendrá que aceptar de mala gana; luego no se halla completamente identificado con la revolución más que cuando grita «¡Viva la monarquía constitucional!», que es precisamente el único grito que no se ha oído en España desde el alzamiento de Cádiz hasta hoy; luego es usted el único español que le ha dado; luego es el único revolucionario que no va en perfecto acuerdo con la revolución.

—¿Es preciso, como dice el Gobierno en masa, aceptar la monarquía, porque así lo exigen las necesidades de España y los intereses de las demás naciones del viejo continente? Luego sería peligroso para la nuestra otro gobierno que el monárquico; luego las Cortes que puedan votar otro que éste son una verdadera temeridad; luego debe conjurarse el peligro de que no le voten, no convocándolas, y proclamar, desde luego, la monarquía; luego no va el Ministerio de acuerdo con la revolución, que las quiere y se ha abstenido hasta hoy de fijar forma alguna de gobierno para lo futuro y se sujeta de buen grado al fallo de la voluntad nacional, representada por las Cortes Constituyentes nombradas por el sufragio universal.

Que la forma de gobierno que más conviene a España es la monarquía constitucional... Eso lo han dicho dos ministros y

después lo ha confirmado todo el ministerio..., y nadie más, porque precisamente sobre este punto es sobre lo que la revolución en masa ha guardado el más obstinado silencio, gritando, por el contrario, que lo decida el sufragio universal... Tenemos, pues, los datos al aire, es decir, mal fundados... Cuando se proclama un principio, hay que aceptarlo «con todas sus consecuencias». Libertad y restricción, soberanía y tutela, no caben juntas en un saco. O francamente revolucionarios, o francamente conservadores. O la idea, o el presupuesto» (2).

En vísperas de las elecciones a diputados para las Constituyentes, Pereda por medio de sus artículos políticos de «El Tío Cayetano» quiere crear una conciencia pública de responsabilidad en los españoles para que sepan discernir su voto antes de depositarlo en las urnas. Cada partido político en España se cree el intérprete fiel de las aspiraciones de toda la nación y el depositario de su más amplia confianza. Tanto los moderados, como los progresistas, como los unionistas, las tres agrupaciones que se fueron sucediendo por riguroso turno durante el reinado de Isabel II, siempre con los mismos hombres y siempre con los mismos resabios e idénticas mañas y rutinas, mientras el presupuesto iba subiendo sin cesar y los años pasando en balde. Cuando se derrumba el trono, unionistas, progresistas y demócratas (el partido conservador se diluye) siguen trabajando por el triunfo de sus ideas y de sus particularísimos intereses sin ninguna cohesión entre ellos, y creyendo ser lo que el país anhela y necesita. El país a que se refieren los gobernantes es 7/8 partes de la nación, la España «sin partido» que no pregunta a los Gobiernos cómo se llaman, sino si son baratos; la que se retrae de las urnas electorales porque sus hombres no viven de la política ni del presupuesto o se acercan a ellas con el único fin de complacer a un amigo con su voto juzgando, equivocadamente, que: «Todos son lo mismo».

«A estos hombres, a esta España «sin partido», se permite «El Tío Cayetano» dirigirse en este instante con un consejo basado en su larga experiencia: ...¿Queréis Hacienda, detestáis la política, os oprimen y esquilman los partidos? Pues ahora es la ocasión, o nunca la tendréis, de que se cumplan vuestros anhelos. Venced esa apatía que os enerva en los momentos más críticos para la patria, acudid a las urnas cuando sea llegada la hora, y votad

(2) «Preliminares». De «El Tío Cayetano», n.° 1, 9 de noviembre de 1868.

según vuestras propias inclinaciones; nada de banderas políticas; nada de charlatanes. Vosotros mismos os sobráis para electores y para elegidos. Ninguno como vosotros, industriales, comerciantes, propietarios y hasta braceros que ganáis el pan con vigilias y sudores, puede saber lo que al país conviene. Elegid entre vosotros el hombre más probo, el más discreto, el más honrado, y no os apene el que carezca de los hábitos aparatosos del tipo parlamentario. Con recto corazón y sano juicio se hacen las buenas leyes, no con bellos discursos y malas intenciones» (3).

En «La primera incógnita» pone de relieve nuestro articulista los ataques disfrazados que contra los postulados de la Setembrina se cometieron con motivo de la campaña electoral, efectuada en medio de violencias y alborotos:

«En algunos puntos como Noja y Argoños de esta provincia, hubo necesidad de que interviniera un piquete del ejército, no gracias a Dios para contener ningún motín, sino para llevar a una fortaleza como la de Santoña, a algunos individuos de las mesas, que olían a «reaccionarios» y estaban allí muy a gusto de sus convecinos, esperando pacíficamente la emisión de los sufragios de éstos. Pero ¿qué valen estas «aparentes» infracciones a los principios proclamados en el manifiesto de Cádiz y en todas las circulares de Sagasta; estos «simulados» atropellos a la ley; estas «artificiales burlas» a la credulidad del país; estos escarnios hacia uno de los derechos más ponderados por los hombres de la situación, entre todos los que, según ellos, deben los españoles al pronunciamiento de setiembre? El prestigio, la dignidad del Gobierno popular elegido por el sufragio nacional... de la junta revolucionaria de Madrid, exigían estos y otros mayores sacrificios a la patria, que, si no es ingrata, tendrá que reconocer y remunerar con largueza. Porque sus excelencias, a trueque de salvar los venerados «principios» de la revolución, no han temido aparecer a los ojos de los hombres inexpertos como los más dignos émulos del «gran elector» González Bravo en punto a tropelías y arbitrariedades» (4).

En «Año nuevo» (5) se contiene una crítica negativa y demoledora respecto a la situación política interna de España:

«Cuando se entra a oscuras en una habitación en que se oyen ruidos extraños se ponen las manos por delante y se exclama, o se piensa al menos: «¡Dios mío! ¿Qué habrá aquí? ¿En qué parará esto?» Lo mismo exactamente ha sucedido a España al entrar, empujada por la última hora del año 1868, en la primera de 1869, verdadero caos tenebroso e infernal, «donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación»,

(3) «El futuro Congreso». De «El Tío Cayetano», n.° 4, 29 de noviembre de 1868.
(4) De idem, n.° 12, 24 de enero de 1869.
(5) De idem, n.° 9, 2 de enero de 1869.

como en la cárcel de «realistas» del «Quijote». La noble matrona, a despecho de su probado heroísmo, a pesar de su evangélica resignación, tiembla ante la oscuridad, tiene miedo, busca a tientas a sus «grandes hombres», y les pide un rayo de luz que la ilumine.

Pero Serrano gastó en Alcolea el último fogonazo.

La espada de Prim ya no centellea.

Topete mojó en Cádiz la «pólvora» del Pacífico.

Figuerola no da lumbres.

Lorenzana duerme.

Sagasta apura la última cerilla para remendar una cortada que piensa añadir a cierto telegrama en cifras.

Ruiz Zorrilla aprovecha el débil fulgor de aquélla para buscar la cédula electoral que le pidieron en las urnas y le ha valido la honra de que le inmortalice «La Correspondencia» en sus columnas de brea.

Romero Ortiz despabila una lámpara sepulcral, después de haber apagado la de los templos católicos, y la apaga también.

López Ayala, la lumbrera del teatro moderno, es en política un «fuego fatuo».

Pasa después revista el autor a los lamentos de los imponentes de la Caja de Depósitos y de algunas monjas sin celda, pan y abrigo. A los trabucazos, protestas y alaridos de los «comunistas andaluces». Al estallido de la insurrección en Cuba. A las gestiones encaminadas a encontrar un monarca realizadas desde la embajada española de París por don Salustiano de Olózaga. A la baja de los valores públicos. Al empréstito de Figuerola. A la succión que el ejército y las clases pasivas suponen en el presupuesto de la patria. A los capitalistas que hacen sus inversiones en el extranjero huyendo de aquélla porque la temen. A la incógnita de las futuras Constituyentes. A la posible entronización del general Espartero; a lo no menos probable del duque de Montpensier y a una tercera hipótesis: la implantación de la república. Sin excluir la inminencia de una guerra civil carlista. Y concluye: «¿A dónde irá a parar en el curso del año que empezamos? Dios que la guía puede saberlo únicamente».

Análogos conceptos encontramos en «Fórmulas salvadoras» (6):

«Ellos se entenderán. Eso mismo he dicho yo con respecto a los traspiés de la revolución, aun enfrente de los desaciertos de Figuerola, o séase, a dos dedos de la bancarrota... (Se) ha pedido últimamente a las Cortes que se abone a los sargentos y cómplices que asesinaron a los valientes y leales jefes del cuartel de san Gil las pagas correspondientes al tiempo que estuvieron en la emi-

(6) De «El Tío Cayetano», n.° 29, 6 de junio de 1869.

gración a consecuencia de su «hazaña»...; se ha visto a Montpensier comiendo pisto si se ha querido mirar desde setiembre acá; no contando el tercer entorchado y la cruz de san Hermenegildo del general Prim, ni la liquidación de la Caja de Depósitos, ni la capacitación decapitada, ni los bolsistas arruinados por la claridad de los empréstitos de Figuerola, ni las declaraciones ortodoxas de Suñer y comparsas..., ni el proyecto de presupuesto de 3.000 millones, presentado a las Cortes por el hacendista de la revolución.»

La Constitución de 1869.

«Tras de tantos desaciertos se escribió un proyecto de Constitución que así se ajustaba al carácter del país como a los cerros de Úbeda.

El proyecto se discutió, y, aprobado casi «ad pedem literae», llegó a ser tan Constitución como la más solapada de sus seis hermanas.

Parece ser que están confeccionando unas plumitas de plata con cabos de marfil con el objeto de dar una de ellas a cada diputado constituyente para que firme la Constitución y guarde después el tesoro como un regalo que pueda heredarse de padres a hijos... Después se guardarán tres días de fiesta para solemnizar el acto de la promulgación... Y acudirán a Madrid los presidentes de las diputaciones provinciales. Y un individuo de cada Ayuntamiento. Y un oficial de cada batallón de voluntarios. Y muchos más señores... Y se inaugurará un «Panteón de hombres grandes», por iniciativa de Ruiz Zorrilla, que ya es autoridad en la materia... Pero lo más grande es la fórmula decretada para jurar la Constitución aquellos señores y cuantos tengan el deber o la voluntad de hacerlo. Lo mismo que de sus templos, de esa fórmula se ha arrojado a Dios. Y no podía suceder otra cosa habiendo concurrido a la obra magna doctores como García Ruiz y Capdevila, que están cordialmente reñidos con semejante monserga. Cada individuo jurará por su conciencia y por su honor, y por su religión el que la tenga, acatar los preceptos constitucionales; y si falta a su juramento se lo demandará la práctica y la conciencia, y no Dios, como antes sucedía. Aparte de la deferencia a los materialistas del Congreso que esta prudente distinción revela, la fórmula es admirable desde otro punto de vista. Por la cruz de su espada y por los santos Evangelios han jurado muchas veces defender y conservar lo que luego han atropellado más de dos personajes que han tomado parte en la flamante obra constitucional, no obstante haber consentido en que se lo demandase Dios si llegasen a ser perjuros. Sabios de la talla de Robert y Díaz Quintero nos han demostrado después acá que eso de Dios es una patraña. Nada más justo, por tanto, que sustituirle con otro juez más respetable: la conciencia y la práctica...» (7).

Panorama cultural y religioso: el ateísmo científico y el violento anticlericalismo de algunos parlamentarios en las Cortes Constituyentes.—La Constitución de 1869 y la libertad de cultos.

(7) «Fórmulas salvadoras». De «El Tío Cayetano», n.° 29, 6 de junio de 1869.

Al amparo de la libertad de prensa decretada por el gobierno provisional un periódico de Madrid se dedicó a publicar en su folletín la «Vida de Jesús» escrita por el judío Renan, mereciendo los elogios de otro colega y correligionario que desde sus columnas. aseveró que «la libertad de imprenta comenzaba a dar sus frutos». Pereda, como «cristiano viejo», se creyó en la obligación de dar un aldabonazo en las conciencias católicas:

> «En el libro de monsieur Renan se pretende demostrar que Jesucristo no fue hijo de Dios, sino un Juan particular más o menos sabio; por consiguiente que el cristianismo no pasa de ser un sistema como otro cualquiera, dado que Jesús no pasó de ser un filósofo, como Platón, como Descartes, como Kraus... o como yo, salvas las distancias. Soy franco: no temo la propagación de esta clase de lecturas por las inteligencias cultivadas, por los criterios ilustrados, por los hombres de recto juicio, que crean no sólo por la fe, sino por el convencimiento; la temo por los entendimientos sencillos, que sin más armas de defensa que la fe que adquirieron en la cuna y que no se han cuidado de robustecer después con la razón... se dejen sorprender fácilmente por el aparato deslumbrador de un falso razonamiento... El cristianismo, obra de Dios, impera en los corazones y sobreviene a las edades. La fe, en suma, es la virtud, es la libertad. Piérdela y tus propias pasiones te harán esclavo, por más que en redimirte se empeñe la filosofía. Pues bien: de que la pierdas trata el autor de este libro, haciendo de la religión del crucificado un sistema; y de que la pierdas deben tratar también los que oficiosamente pretenden darte a conocer sus impías aseveraciones... En política acontece lo mismo. Cuando un partido detesta a otro le persigue en sus ideas, en sus hombres, en sus actos, en sus preferencias, en sus preferidos y en los preferidos y las ideas y creencias de éstos. El detestado y perseguido de este modo, en cuanto llega la ocasión hace lo mismo con el otro. Estos «vici-versas» han atrasado a España un siglo en la carrera de los tan por todos aclamados adelantos, y le han costado mucha sangre... y mucho dinero. Si el elemento conservador, por ejemplo, tiende a dar preponderancia al clero, el partido de enfrente le ataca por la preponderancia, y después, por los abusos del mal clero, y después, por el clero todo, y después..., después se llega hasta el elogio de obras como las de Renan... A tales y tan lastimosas aberraciones conduce en España con frecuencia suma la «pasión de partido». Salvo los casos en que el ataque al principio político o al sentimiento religioso procede de una tenacidad radical o de un escepticismo ateo, o siquiera racionalista, porque entonces ya no es pasión lo que guía los ánimos y la pluma, sino el cálculo reposado y frío, el espíritu de propaganda» (8).

A raíz de la Gloriosa se respira en el ambiente nacional un feroz anticlericalismo. Son sus portavoces en las Cortes los docto-

(8) «Por lo que valga». De «El Tío Cayetano», n.° 2, 15 de noviembre de 1868.

res Francisco Suñer y Capdevila (1826-1898) y Bartolomé Robert y Yazábal (1842-1902) y en la calle los estratos populares de la población. Pereda dalata en varias colaboraciones periodísticas este clima y recrimina a Sagasta, ministro de Gobernación, la tolerancia de tales manifestaciones y excesos:

> «La libertad se consolida indudablemente en España, si la libertad es más fuerte cuando es más ostensible, más lata y más inviolable hasta sus excesos. Desde este punto de vista la revolución de setiembre ha cumplido su palabra. El pueblo español de hoy no se parece en nada al pueblo español de agosto; ahora es «libre», completamente libre. Las manifestaciones de esta libertad soberana se palpan a cada instante... Hoy los niños juegan a la república y gritan: «¡Abajo los curas!, ¡Muera el papa!»... El señor Sagasta sostiene que «la libertad se limita y reglamenta por sí misma». Los que en Sevilla fusilaron a la Virgen; los que en Tortosa metieron un asno en el templo para que rebuznase en el altar mayor; los que, sin respeto a sus canas venerables, ya que no a su augusta investidura, escarnecen e injurian en la prensa todos los días al padre común de los fieles (Pío IX)... los que pasean triunfantes la obscenidad y la licencia por plazas, templos y cátedras en condiciones, discursos y caricaturas, sin que se les oponga el menor obstáculo, sin que se les exija la responsabilidad que caería sobre ellos si el objeto de sus burlas fuera la diosa razón o la estampa de la libertad, son otras tantas pruebas evidentes de que no falla la máxima del señor ministro de Gobernación (9).»

La sesión de las Cortes del 26 de abril de 1869 fue particularmente polémica, puesto que el médico republicano catalán Suñer y Capdevila (que llegó a contarse entre las primeras figuras de Europa en el tratamiento de la tísis) negó públicamente a Jesucristo y denigró la honra de la Virgen María. Alarmados, le rogaron que guardara silencio de una manera indirecta (es decir, sin hacer una pública confesión de fe cristiana): Ruiz Zorrilla—quien alegó que tenía familia que podía oírle al rogar al presidente de la Asamblea, don Nicolás María Rivero, que hiciera callar la blasfema boca—, el general Serrano, Ríos Rosas y el mencionado Rivero. En la misma sesión el palentino anticatólico García Ruiz, emulando a Suñer, se levantó para decir que el misterio de la Santísima Trinidad era una monserga; un parlamentario se jactó de no haber hallado señales del alma en el cuerpo humano; otro, Quintero, aseguró que por no relacionarse con ninguna reli-

(9) «Meditaciones». De «El Tío Cayetano», n.° 16, 21 de febrero de 1869.

ligión ni siquiera era ateo; por su parte, el doctor Robert y Yazábal (notable por sus estudios sobre el aparato digestivo) manifestó que ni él era católico ni consentía que su familia lo fuera y hasta acaeció la profesión de agnosticismo «del ex-místico y ex-dulce Castelar».

> «Y en esta puja de descreencias, en estos alardes de herejía y de irreligiosidad, los prohombres de la revolución, los que la hicieron al grito de «honra, dignidad, justicia y respeto a la voluntad nacional»; los que por lo mismo han desairado «millones» de firmas que pedían la unidad católica para España, no han protestado con una sola palabra ni con un acto, en contra de tan inauditos desbordamientos... Quédase esto sólo para oscurantistas como el señor obispo de Jaén (Monescillo), como el «clerizonte» Manterola, que, con la frente altiva y el corazón sereno, responden en la Asamblea a las blasfemas teorías de los desdichados Suñer y García Ruiz, confesando la fe católica, como la cree y confiesa la iglesia de que son tan dignos ministros» (10).

Nuevos ataques contra Suñer y Capdevila se contienen en «Más frutos gloriosos» (11):

> «La tarea del señor Suñer y Capdevila no concluyó en las Cortes con sus discursos tristemente célebres. El grito de indignación de la España católica que respondió a ellos no acabó con el blasfemo: no hizo más que aturdirle... Aunque parezca mentira, en la prensa llamada «española» ha habido un periódico que ha ofrecido terreno y sostén para las postrimerías ponzoñosas de ese viborezno catalán. «La Igualdad» es el periódico a que aludo, y bueno es que se sepa, para que nadie le dispute en buena ley la gloria que le cabe en la empresa del constituyente ateo. El objeto primordial de la serie de cartas que éste viene publicando en aquel diario se explica bien en las siguientes palabras: «Uno de mis mayores gustos es no cejar un punto en la guerra a muerte que tengo declarada a Dios»... Pero del hombre que así se expresa después de conocer el éxito de sus discursos en la Cámara, hay derecho a esperar algo extraordinario en lo que se propone discutir: su habilidad, ya que no su inteligencia, debe estar a la altura de su atrevimiento. Pues he aquí las pruebas más fuertes que aduce en apoyo de sus tesis cuando entra en materia:
>
> »Mateo y Lucas—dice—narran este hecho (la concepción milagrosa de la Virgen); pero ni Marcos ni Juan hablan de él una palabra»... ¿Y cómo dudar de la autoridad de un hombre que habla de la cosmogonía china y cita a Loni Tru, y Chao-Hao, y a Hon-Su? Pero, en esta erudición y todo, Capdevila se anticipa a la réplica de los católicos y supone que le dicen: «Esa concepción que te sor-

(10) «La fruta de setiembre». De «El Tío Cayetano», n.° 25, 2 de mayo de 1869.
(11) De idem, n.° 30, 13 de junio de 1869.

prende y niegas porque se opone a las leyes de la naturaleza que tú has estudiado como médico, en el cuerpo humano, es posible y verdadera, como obra que fue del único Dios que puede cambiar cuando le plazca las leyes del universo».

Por lo visto, Suñer no es hombre que gusta de abusar de las armas invencibles que posee. Admírese ahora su respuesta: «Yo os probaré que vuestro Dios es una quimera. Por de pronto, os anuncio que los milagros no caben en la ciencia, esto es, en la sana razón..., y ese milagro a que aludís no se explica en ninguna cátedra ni en ningún libro de Tocología... Yo estoy por lo real, y vosotros por lo imaginario; yo por la física; vosotros por la metafísica... Entre nosotros no hay conciliación posible, porque vosotros partís del milagro, del poder de Dios, y yo parto de la fatalidad»... Capdevila declara que tiene a mengua conceder que hay una inteligencia superior a la suya, capaz de crear lo que él mismo, después de estudiarlo toda la vida como médico, no ha podido comprender ni siquiera en las leyes por que se rige, y a renglón seguido se hace esclavo y adorador absurdo de la casualidad; viene al debate con ánimo de derribar la fe de diecinueve siglos, y confiesa al primer golpe que él y sus adversarios están separados por un abismo que hará imposible siempre que se entiendan unos y otros. Entonces, ¿para qué la discusión, si la discusión es la luz? ¡Ah!, quizá para lo que tantas otras que vienen «ilustrando» a la ignorancia desde setiembre acá».

El futuro autor de «Sotileza» acaba esta disertación culpando a «los patricios ilustres que han hecho de España un corral inmundo para que le escupan impunemente hombres como Suñer y Capdevila». Debemos subrayar las modestas posibilidades de Pereda como apologista de «la vieja fe».

En general, la España del 68-69 carecía de intelectuales católicos que propusieran fórmulas viables a la situación político-religiosa planteada con la setembrina. Ésta había revisado el binomio altar-trono y pretendía su ruptura, esto es, la separación de poderes entre la iglesia y el estado y la libertad religiosa, cosa la primera de ellas a la que no había evolucionado ni siquiera la nación europea más libre: Francia. La única Constitución española del XIX no confesional será la redactada después del exilio de Isabel II. Dos pensadores católicos hubieran sido decisivos en semejante coyuntura: Donoso Cortés (1809-1853) y Jaime Balmes (1810-1848), pero uno y otro murieron con anterioridad a los sucesos revolucionarios. Juan Donoso Cortés había insistido en la íntima relación existente entre lo político y lo religioso, al intuir las consecuencias que un paralelismo indefinido—sin interconexiones—de ambos aspectos pudiera acarrear. Jaime

Balmes había fundado en Madrid la revista «El pensamiento español» cuatro años antes de morir, dando cuenta en ella de la realidad de la división de España (la escisión entre las dos Españas de que después hablaría Machado) y de la necesidad de encontrar una fórmula pacífica de coexistencia que, en su opinión, consistía en la unidad política y religiosa encarnadas respectivamente en la monarquía y en la religión católica. Tres eclesiásticos españoles fueron diputados en las Constituyentes de 1869: el obispo de Santiago de Compostela, el de Jaén y el canónigo Manterola, siguiendo las directrices acordadas en sus reuniones regionales por el episcopado español a la vista de la tormenta que se avecinaba. El papa del «Syllabus» y de la infabilidad pontificia, Pío IX, en su encíclica «Quanta cura» (8 de diciembre de 1864) había denunciado junto al indiferentismo el naturalismo religioso (o doctrina según la cual la sociedad podía organizarse sin tener en cuenta la religión, y, el estado debía ser neutral en materia religiosa); errores que conducían a un tercero, la supravaloración de la voluntad del pueblo como ley suprema, independiente de todo derecho divino y humano, y a un cuarto: el comunismo. Dicho con otras palabras: quedaba condenada por la suprema autoridad de la Iglesia aquella falsa concepción del liberalismo político encaminada a lograr la libertad de cultos («libertad de perdición», en frase suya) como máxima expresión del libre albedrío de cada ciudadano.

Mientras en las sesiones de las Constituyentes los republicanos abogaban por la separación de la iglesia y el estado (recuérdese el discurso de Castelar: «Grande es Dios en el Sinaí...», que desde el «Diario de sesiones» pasaría a todos los manuales de retórica como paradigma), los carlistas querían a todo trance la confesionalidad del estado («—Que se añadan después de las palabras «religión católica» las de «que profesan los españoles»). Monescillo, portavoz del episcopado y del sector tradicionalista, manifestó en el Congreso (13 de abril): «Para una alteración tan importante como la que consigna el artículo 20 convendría que mediara una breve inteligencia con el santo padre, porque al fin lo que se hace es romper el pacto anterior, el pacto hoy existente».

En esta atmósfera de exaltación religiosa los diputados procedieron a la votación de los arts. 20 y 21 por separado (más tarde

refundidos en uno solo, el 21). Los dos grupos extremistas de derecha e izquierda: carlistas y republicanos fueron derrotados; los primeros porque se encontraron con la libertad sin la manifestación expresa de confesionalidad (recordemos la absoluta profesión de fe contenida en la Carta de 1808: «La religión del rey y de la nación será la católica», y en las de 1812, 1845 y 1837); los segundos porque deseaban además de la libertad de cultos la separación de la iglesia y el estado (que demandaban los diputados Fernando Garrido y Carlos Rubio, redactor de «La Iberia» y anticlerical furibundo). Al cabo, triunfó el eclecticismo, la vía intermedia, pues en la Constitución de 1869 se dejó a un lado la confesionalidad y se afirmó por vez primera la libertad religiosa. Como ha afirmado Antonio Castro, «ambas innovaciones eran inéditas en la historia del constitucionalismo español».

Roma había seguido con marcada atención los avatares del proceso español antinómico entre los poderes religiosos y civiles, bache en la historia de nuestro catolicismo. Tal crisis sembró en los medios del Vaticano cierta desconfianza hacia España. A ella había que añadir la arrolladora marcha sobre Roma del «Risorgimento». En este ambiente de recelo el episcopado es exhortado para combatir los postulados anticristianos de La Gloriosa.

La Regencia de Serrano, Duque de la Torre.

«Es para perder el sentido la tarea de seguir paso a paso en los periódicos a todos los que van y vienen, entran y salen estos días de los ministerios a la Asamblea, de la mesa de Serrano a los pasillos del Congreso, de Olózaga a Posada Herrera, de Prim a Rivero, de los notables a los vulgares, de la futura regencia al presunto gobierno...» (12).

«Este edificio es muy malo—dijeron los hombres de Canarias y de Alcolea—, y, sobre malo, caro y sofocante, o bochornoso; es preciso darle más holgura, más ventilación, más condiciones higiénicas para la gente que lo habita». Y acto seguido no lo acometieron por los tabiques interiores, ...sino por la base, por los cimientos; y cuando la mole se desplomó entera, fue cuando conocieron sus moradores que los señores arquitectos no tenían ni un pedrusco nuevo con que empezar a reponer todo lo destruído. Dejando ya la ficción, y llamando a las cosas por su nombre, en nada se ha visto la torpeza y la falta de plan de los ilustres libertadores como en la cuestión del monarca. Verdad es que según repe-

(12) «Pinto el caso». De «El Tío Cayetano», n.° 29, 6 de junio de 1869.

tidas declaraciones de Topete, no se creyó en Cádiz que las cosas llegarían al extremo a que llegaron después de Alcolea..., lo cual evidencia más y más que, al estallar el motín, en todo se pensó menos en la honra de España, o no es cierto que esto que ahora tenemos sea, como dicen sus autores, «España con honra». No hay para qué citar las cuestiones y mangoneos de los notables en busca de rey. Todos ustedes saben que se ha mendigado en ambos continentes con tanto afán como puede Figuerola buscar prestamistas para salir de un apuro... El proyecto de regencia ofrecía la dificultad del nuevo ministerio que había de mostrarse una vez realizado aquél; y entonces comenzaron a sentirse los efectos del puro patriotismo de que están saturados los tres partidos de la coalición. Los unionistas no hallaban bastantes para sí dos carteras que se les ofrecían; a los progresistas les parecían demasiadas, y los republicanos querían otras tantas, o, mejor dicho, no querían regencia. Crisis al canto... Y la casa, entre tanto, desplomándose poco a poco, y por toda esperanza en el horizonte, el remate de la Constitución. Diose a ésta, al cabo, la última mano; pero como la regencia no se había acordado aún ni el monarca asomaba por ninguna parte... salió Rivero el demócrata, a la calle, en lujoso carruaje, precedido por cuatro batidores, seguido de una escolta de honor y llevando al estribo al capitán general de Madrid; formaron los voluntarios en la plaza de las Cortes, se leyó desde un andamio la nueva Constitución, y se le dieron los vivas de ordenanza a duras penas, mientras el general Prim despilfarraba el oro para instalarse regiamente en el ministerio de la Guerra. Pero ya teníamos Constitución y era preciso tener el monarca ofrecido para este caso. Nadie como Olózaga debía apresurarse a satisfacer la natural ansiedad del país, pues él era no sólo el que más candidatos había buscado, sino el que se comprometió últimamente a presentar uno al gusto del más exigente. Y, en efecto, se presenta Olózaga en las Cortes, y dice: «Caballeros, toda vez que no parece un rey por ninguna parte, debemos apresurarnos a votar la regencia con Serrano». Consternación general, nueva crisis... Vuelta a las comilonas y, por delicada variante, un espléndido baile en la Casa de la Moneda, dispuesto por el diputado señor Muñiz. Y en éstas estamos: es decir, España, sin gobierno; la hacienda, sin un cuarto; los españoles, muertos de hambre y de intranquilidad; los partidos salvadores, disputándose a greña tendida el número de carteras que se les ha de dar en el nuevo gobierno, y Ruiz Zorrilla, cada semana, en las Cortes, y «La Iberia», todos los días en su papel, llamando ladrones a los moderados porque daban comidas y vivían con ostentación y gobernaban mal» (13).

Cinco meses hace que no me llega la camisa al cuerpo siguiendo las evoluciones de la gente que lleva la batuta en el actual desconcierto político. Que habrá regencia; que será una; que será con Serrano; que será con Prim; que ya no hay regencia... Pues qué, ¿la regencia es una solución? Regencia ¿para qué? ¿De quién? ¿Una regencia no implica la necesidad de una minoría? ¿Dónde está aquí el menor? ¿Habrá venido a parar en eso el pueblo después de habérsele llamado soberano, majestad y potente y no sé qué más? Dada la regencia en una situación como la actual de España, ¿qué sería de un regente más que una máquina de decir

(13) «Albañilería». De «El Tío Cayetano», n.° 30, 13 de junio de 1869.

«amén» a todo lo que le propusiera el gobierno de acuerdo con las Cortes? En suma: el general Serrano, regente, no haría más ni menos que lo que hace hoy, presidente del Poder ejecutivo. Verdad es que cambiaría su modesta morada por un palacio con guardia pretoriana, y tendría tratamiento de alteza y seis o siete millones de sueldo» (14).

«La discusión del proyecto, hoy realizado, de la regencia, nos ha hecho saber de boca del diputado Navarro y Rodrigo, que no hay más solución racional y conveniente para las complicaciones actuales de la política española que aceptar a Montpensier para rey de España... cualquier malicioso podría... interpretar de este modo las palabras del general Prim, cuando respondió al señor Navarro y Rodrigo: «Votemos como por vía de paso preparatoria una regencia, démosla a un hombre de toda nuestra confianza, incapaz de jugarnos una mala pasada por su escasa fuerza de zancadilla, pero al mismo tiempo docilote y sufrido para cargar con todos los palos que merezcan los actos de «su» gobierno, y cuando el pueblo se haya acostumbrado otra vez a los resplandores del trono y a la alteza, ya que no a la mejestad de la monarquía, será ocasión oportuna para proclamar de veras no digo a Montpensier, sino al mismo Caín, que allá le va»... La Unión Liberal está de pláceme con el nombramiento del general Serrano; tiene a su jefe verdaderamente en candelero; pero importa que no alumbre. El puesto vale algunos millones y «ropa limpia». Cuando llegue Dulce será ministro y capitán general, y lo de las carteras de la combinación ministerial para su alteza, no dejará de arreglarse. Por de pronto, «aliquid chupatur», que es lo que queríamos demostrar... en setiembre» (15).

En el trabajo titulado «El 22 de junio» (16) Pereda puso en evidencia sin el menor disimulo el oportunismo de Serrano. Para ello retrocede a la madrugada del 22 de junio de 1866 en la que los sargentos artilleros del «cuartel de San Gil» de Madrid entraron armados de carabinas en el cuarto de banderas para arrestar a los jefes y oficiales, resultando éstos muertos después de trabarse una horrible lucha. O'Donnell y Serrano reprimieron la sublevación con celeridad y energía. Su instigador, Prim, que se había acercado a Hendaya, regresó a París al verlo todo perdido y de aquí—al hacerle saber las autoridades que era persona no grata—marchó a Bélgica. La represión del pronunciamiento resultó cruel: fueron fusilados sesenta y seis sargentos, cabos y soldados de artillería. El vencedor de la reacción, O'Donnell, quedó relevado del

(14) «La regencia». De «El Tío Cayetano», n.° 27, 27 de mayo de 1869.
(15) «Aliquid chupatur». De idem, n.° 31, 20 de junio de 1869.
(16) De idem, n.° 32, 27 de junio de 1869.

poder en 10 de julio de 1866, sustituyéndole Narváez que llevó a cabo una política represiva, uno de cuyos episodios consistió en la entrada en el Congreso del conde de Cheste, capitán general de Madrid, buscando el escrito en que los presidentes de las Cámaras, Ríos Rosas y Serrano, solicitaban de Isabel II la reunión de las Cortes que no se abrían. Cheste no encontró el documento y Narváez se hizo solidario de su conducta violenta al desterrar a Serrano a Mallorca y a Ríos Rosas a Canarias. Semejante castigo puede ser una circunstancia eximente si intentamos buscar una justificación al cambio ideológico operado en Serrano: represor de los sucesos del cuartel de San Gil a las órdenes de O'Donnell, conspirador con Prim en 1868.

«Buscando en mi imaginación algo con que festejar al general Serrano en su exaltación a la regencia del reino, por obra y gracia de la revolución de setiembre, tropecé esta semana en el día 22, y como si obedecieran al resorte de un impulso mágico, en el acto se me presentaron delante de la memoria, entre otros muchos, los nombres de Balasant, Escano, Martorell y Henestrosa. ¿Qué nombres son éstos?, me dije, oprimiéndome las sienes furiosamente, como aquel que desea ver claro algo que le enturbian el ruido y la percalina de una revolución gloriosa. Y cuando dudaba del éxito de mis tentativas, otra aparición súbita me hizo la necesaria luz. Era un impreso del año 1867, que contenía estas palabras puestas en boca del general Serrano, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narváez: «Pues qué, ¿cree el señor ministro que no están siempre presentes en mi memoria el coronel Balasant, mi querido amigo; mi hermano Puig, Escano, Cadoval, Martorell, Henestrosa y otros tan «inhumanamente» ASESINADOS; ...? No; yo pongo por ejemplo a todos y aun a los generales más distinguidos del ejército, para que, cuando se subleven las tropas que tengan a sus órdenes, SEPAN MORIR COMO AQUELLOS VALIENTES... Cuando por la noche supe la muerte de Balasant y de sus valientes cuanto infortunados compañeros, exclamé: «Gracias, *Dios mío, por no* haberlo sabido hasta ahora. Si lo sé al entrar en San Gil, NO HUBIERA DADO CUARTEL A LOS SETECIENTOS PRISIONEROS»... Un año después de pronunciado por el duque de la Torre el discurso mencionado, se aliaba aquél a los «asesinos» de San Gil; a los progresistas y demócratas que según O'Donnell, «merecieron la indignación pública», por ser instigadores de los asesinatos; a los «miserables y malvados», en fin, según «El Diario Español» (órgano entonces como ahora, el más legítimo del general Serrano y demás unionistas), y derrocaba con ellos EL TRONO DE SU REINA Y SU DINASTÍA, «lo que tanto queremos todos los españoles», al decir del duque de Tetuán en 1866. A esta empresa se la llamó por el mismo general Serrano «gloriosa revolución de setiembre»; es decir, la misma combatida por él y sus admiradas víctimas heroicas, Balasant y compañeros en su primera tentativa. Y dejándome llevar ya de mi memoria, recordé que pocos días después del triunfo setembrino,

el general Serrano acudía a la Fuente Castellana a rendir un tributo de repeto y de admiración a los mismos asesinos del cuartel de San Gil, que fueron fusilados allí y no en el cuartel mismo, porque su excelencia no tuvo conocimiento de los asesinatos hasta por la noche del día en que se cometieron. Y anduvo el tiempo, y el general Serrano llegó a ocupar casi el mismo trono del cual arrojó a la señora que le condecoró con el Toisón de Oro por haber vencido a los asesinos de San Gil, cuyos instigadores le han llevado hoy hasta la alteza...»

Que Serrano no olvidaba el agravio del conde de Cheste lo evidencia el hecho de que durante su regencia al presentarse aquél en Madrid, fiado en que ya no era conspirador ni tampoco militar por obra y gracia de Prim, éste lo enviase a Canarias, no juzgándole un pacífico ciudadano español como otro cualquiera (16, bis).

La búsqueda de un rey por las cortes de Europa.

Don Fernando de Coburgo, rey viudo de Portugal.

«Mis lectores saben, y de tan sabido lo querrán olvidar, que su majestad lusitana, ex viudo y ex joven, se dignó decir por vigésima vez a los hombres guardadores de la honra de España que rehusaba la corona de San Fernando y de Carlos V, que aquéllos le ofrecieron con la timidez consiguiente a toda persona modesta que brinda una fruslería a un señor de mucha monta... el señor Ríos Rosas... sabía que, rehusada por el Coburgo portugués la corona de España, andaban los hombres del Poder ejecutivo echando las asaduras por conseguir del regio marido de la bailarina de Lisboa que, ya que se negase a honrar con su presencia y la de su apacible familia el solio de los Alfonsos y Felipes, y con su mando soberano al pueblo del «2 de mayo», nos lo dijera, al menos, no de una manera tan depresiva, y que dejase la puerta abierta a fin de que Olózaga y otros patriotas no menos progresistas pudieran entrar por ella cargados de nuevas súplicas y repetidas humillaciones... No sé si en las futuras gestiones en demanda de un rey que aceptar quiera la herencia de la setembrina, éste llegaría a verse desprestigiado en su soberanía, jurando la Constitución de Ríos Rosas y cómplices. Pero es evidente que si lo que sucede hoy con don Fernando de Coburgo es la fiel traducción práctica de los preceptos constitucionales de la «recién nacida», imposible será bajo ningún sistema monárquico hallar un rey más acatado» (17).

«Mientras en el Congreso de las Constituyentes se vuelve a tocar, aunque incidentalmente, la cuestión del monarca; mientras los señores diputados examinan las calidades de los que han sido y son aspirantes al trono de España, o propuestos para ocuparlo

(16 bis) «La tercera edición». De «El Tío Cayetano», n.° 32, 27 de junio de 1869.

(17) «Más honra». De idem, n.° 23, 18 de abril de 1869.

por el patriotismo de Olózaga y otros agentes no menos activos; mientras aparentan convenir todos los partidos en que el hombre más conveniente para tan elevado puesto parecía ser el Coburgo portugués, un telegrama de Lisboa nos hace saber que S. M. T. acaba de casarse con madama Henzler, con la que se había dicho que vivía don Fernando, no sé si unido en secreto o secretamente unido. De todas maneras, yo no puedo menos de felicitar una y mil veces a los gigantes políticos, a esos denonados patriotas que, en nombre del pudor y de la dignidad nacional, arrojan del trono a una señora que «lo deshonraba con sus liviandades» y se apresuran a sustituirla con... una ilustre bailarina, que ni siquiera tenía derecho a llamarse esposa del rey, aunque partía con él el tálamo» (18)

El duque de Montpensier.

«Mientras el diputado unionista (Carlos Navarro y Rodrigo) asegura que Montpensier es el único candidato aceptable para el trono, y el general Prim contesta ¡que el gobierno tiene ya «in mente» un monarca, se anuncia la llegada a Sanlúcar de Barrameda de don Antonio de Orleáns y Borbón, el supuesto candidato de la Unión Liberal y declarado contribuyente de la nebulosa setembrina... la futura majestad puede gloriarse de ser cordialmente antipático a todos los partidos independientes y a todos los hombres sin partido» (19).

Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringe.

«Don Salustio, el obrero diplomático, no se da punto de reposo para hallar un monarca a quien regalar el trono de España, y en su patriótico afán ni le asustan calabazas, ni desaires le intimidan, ni silbidos le espantan.... Bien claro acaba de demostrarlo, diciendo pocos días ha, cuando nadie se acordaba de él en España, a raíz de las célebres calabazas del Coburgo ex-viudo: «Caballeros, ya tengo «otro»; pero no digo quién es, porque aspiro a dar una agradable sorpresa a la nación»... Se llama el príncipe favorecido últimamente por la perspicacia infatigable de don Salustiano (Olózaga) «don Gustavo, Eduardo, Leopoldo, Esteban, Antonio, Basilio de Hohenzol-Sern Sigmaringe» y otras fechorías por el estilo. Ahora dígaseme si con lo escrito no hay bastante para que el que lo lleva sea recibido con «palmas y jaleo flamenco» en esta patria del «Tío Canigitas» y de la «flor de la canela» (20).

Xenofobia con respecto a los candidatos.

El bando del alcalde popular de Madrid, don Nicolás María Rivero y el sin número de periódicos liberalísimos que hablaron de las victorias del 2 de mayo sugiere a Pereda que en ningún mo-

(18) «Aliquid chupatur». De «El Tío Cayetano», n.° 31, 20 de junio de 1869.
(19) Idem, id.
(20) «La Incógnita». De idem, 2 de mayo de 1869.

do los artífices de la Gloriosa son los herederos inmediatos de los mártires de la independencia. Entre unos y otros no hay solución de continuidad, puesto que aquéllos no aceptaron el grito de Dios, patria y rey en el sentido que éstos lo dieron. Aquéllos se levantaron contra su soberana cuya bandera batieron en Alcolea, y éstos rechazaron las pretensiones napoleónicas. Entre los primeros militan García Ruiz y Suñer Capdevila, «blasfemos impíos», en tanto que los segundos «murieron con el nombre de Jesús entre los labios»:

> «Se batieron «por un rey», que les quitaban, «contra» otro rey, extranjero, que se les quería imponer; debiendo advertir que el rey expatriado se llamaba don Fernando VII, cuya memoria es mucho más odiada por los setembrinos que el nombre de su hija doña Isabel. Pero lo mismo da para el caso que el rey por quien lucharon se llamara Fernando VII que Isabel II, y que el intruso fuese Pepe Botellas, que Antonio de Orleáns o Fernando de Coburgo. Todos son extranjeros; y con respecto a los españoles, tanto los soldados de Napoleón, o los generales de la Unión Liberal, o la camarilla de don Salustiano, o las legiones de don Juan Prim» (21).

Esta condición de intruso sería una de las causas del desvío del pueblo español hacia Amadeo I de Saboya. A ella se sumaban los escrúpulos de conciencia de los católicos que veían en su persona al hijo del rey de Italia, que había usurpado los poderes temporales del papa.

Dardos satíricos contra Prim.

> «Ya lo saben ustedes: el escudo de armas del ministro de la Guerra contiene las palabras «honor y lealtad», y su excelencia, por no hacer traición a tan preclaro lema, «no tiene hecho en su vida que se pueda creer desleal». Así lo ha dicho el conde de Reus a la faz de las Constituyentes en la sesión del día 8, respondiendo al señor Balaguer, que se atrevió a preguntar al marqués de los Castillejos qué había de cierto en los rumores que circulaban respecto a las últimas ambiciones y «regias» miras de don Juan Prim y Prats, que traían conmovida a Barcelona... Pero yo, en su pellejo, hubiera añadido: «Y lo pruebo». Y en el acto hubiera hecho la siguiente exposición de razones de historia: «Siendo todavía Juan Prim a secas, pero «muy liberal», me pronuncié contra el general Espartero, cuyo acto me valió, por influjo del «tirano» Narváez, el título de conde de Reus. Como prueba de la confianza que en mí tenía este reaccionario, me nombró después capitán

(21) «Insisto». De «El Tío Cayetano», n.° 26, 9 de mayo de 1869.

general de Puerto Rico... Merced a estos y otros ensayos, merecí la altísima honra de que el «polaco» Sartorius (conde de San Luis) me enviase más tarde a Constantinopla, a ver lo que pasaba por allí durante la guerra de Crimea. Vino en esto el año 16 y la recién nacida Unión Liberal, enemiga mortal y exterminadora del partido de mis protectores, echó la zancadilla a los progresistas, mis antiguos cofrades, con los cuales mandé dos años. Hallábame yo a la sazón en el extranjero muy desocupado, y viendo que en Barcelona no se las arreglaba bien el general Zapatero para desarmar la milicia nacional, por orden de O'Donnell, jefe de los unionistas, por probar de todo pasé inmediata y espontáneamente a aquella capital y ofrecí mi espada al citado general Zapatero. Más tarde, y medio afiliado ya a la bandera unionista, fui con ella a la guerra de África, y a la vuelta dije en un convite en Alicante que no había en España más que un español digno de mandarla: el general O'Donnell, y que «honni soit qui mal y pense». En éstas y otras, la «ingrata», la indigna Isabel de Borbón, me nombra marqués de los Castillejos, haciéndome grande de España, con cuyo motivo «juré por la cruz de mi espada» derramar hasta la última gota de mi sangre «en defensa» de la dinastía que así me trataba. Poco después comía con mis antiguos correligionarios, los progresistas, en los Campos Elíseos, y también juré allí ante las lágrimas de Olózaga acabar con los unionistas, que ya no me gustaban, y con algo más si se ponía por delante. Y como soy leal a mis promesas y consecuente, en 1866 me pronuncié contra O'Donnell al frente de algunos escuadrones, teniendo que refugiarme en Portugal por falta de «eco» en el país (se refiere al pronunciamiento de Villarejo, 2 de enero). Desde entonces no me vio el pelo la madre patria hasta el último mes de setiembre, en que volví a pisarla hecho un demócrata y aliado a los unionistas, que me habían echado de ella por rebelde, para derribar la dinastía ingrata que me dio todos los honores y grados que ostento, menos el tercer entorchado, que me puse yo mismo en uso de las facultades que me competían como ministro de la Guerra de un gobierno provisional» (22).

b) Política exterior.

1. *Desaciertos de la política colonial: insurrección de Cuba.*

La situación de Cuba llegó a ser tan grave que la metrópoli, España, se vio obligada a sostener una guerra irregular y difícil durante diez años contra los rebeldes que luchaban por la emancipación de la isla, alentados por los Estados Unidos de América del Norte. La guerra comienza en octubre de 1868 con el llamado «grito de Yara» y termina en febrero de 1878 por el convenio de Zanjón firmado entre el capitán general Martínez Campos y los

(22) «Heráldica». De «El Tío Cayetano», n.° 27, 16 de mayo de 1869.

jefes rebeldes Luaces y Rodríguez. Los siete primeros años de la lucha corresponden, pues, a la época de la revolución, y los tres últimos a la de la restauración (reinado de Alfonso XII). El grito de Yara se dio poco después de la batalla de Alcolea. Los insurrectos tenían sus almacenes y recursos en los Estados Unidos, de ahí los numerosos conflictos entre nuestro gobierno y los de la Unión, cuyo embajador en Madrid, general Sickles, en 1869 recibió instrucciones con el propósito de terminar la contienda sobre la base del reconocimiento de la independencia de Cuba. El criterio de Prim parecía favorable a la inteligencia con los Estados Unidos, pero predominó el de los ministros Silvela y Becerra, opuesto a toda negociación sobre tal base. España, apoyada por Francia, Inglaterra y Prusia, consiguió del gobierno de Washington—que había retirado sus notas—que no reconociera la beligerancia de los rebeldes, aunque su presidente, Ulises Simpson Grant, declaró solemnemente en el mensaje de 6 de diciembre de 1869 (y después en el de 13 de junio de 1870) su simpatía por los sublevados.

> «El telégrafo continúa remitiendo a la península, con una prodigalidad escandalosa, lo que va produciendo la última sementera del general Dulce... «Las insurrecciones aumentan.—Suspendidas libertades.—Creados consejos de guerra para los delincuentes.—Se arbitran recursos». Dicen los últimos partes... Si esta proeza del general Vicálvaro no estuviera a punto de ocasionar la ruina de media España después de haber cubierto de luto a La Habana, casi me atrevería a cercenarle parte de la gloria que le corresponde por ella en beneficio del gobierno provisional, a cuya iniciativa se debe la marcha del leal caudillo del Campo de Guardias a la isla de Cuba y hasta la implantación allí del árbol regenerador de setiembre... ¿Piden los contribuyentes soldados para Cuba, fuerzas para sofocar aquella rebelión? Pues se le dan libertades para fomentarla, porque lo exige la prensa que no representa en España más interés que los de una legión de empleados o cesantes. Nada comparable, en opinión de los hombres que nos administran y en la de los que les aconsejan, a la perspectiva que presentarán en el Congreso nacional dos docenas de diputados con dril y jipijapa, entre los que ya le adornan de frac y de chaqueta. El himno de Riego nos dejó sin las colonias de América, que hoy son las naciones que más cordialmente nos detestan. Pues tóquese en la isla de Cuba, por lo mismo que una rebelión estalla en ella al grito de «Independencia» (23).

(23) «Frutos coloniales». De «El Tío Cayetano», n.° 16, 21 de febrero de 1869.

«Se confirma la noticia de que el Caballero de Rodas va a La Habana a relevar al general Dulce. Algo significa la marcha a la isla de Cuba del «pacificador» de Cádiz y Málaga para mayor tranquilidad de los peninsulares que tienen todavía algunos cuartos que perder en aquellas regiones. Pero significa y vale mucho más la venida del general Dulce... Para que los peninsulares residentes en la isla de Cuba respiraran tranquilos, era preciso que a la salida del general vicalvarista y a la entrada del Caballero de Rodas, acompañase el relevo de otros muchos jefes militares y civiles que, a pesar de sus «desvelos» en pro de la causa española, han tenido la desgracia de parecer más simpáticos a los rebeldes que a los leales de Cuba... La insurrección, que al decir del gobierno es cosa nuestra, colea aún muy viva en las jurisdicciones de Cinco Villas, Puerto Príncipe y Nuevitas y en otros muchos puntos del departamento oriental, donde no operan Valmaseda y La Torre, que por lo visto, son más temibles para el enemigo que otros muchos jefes de la confianza del general Dulce, y, por consiguiente, de la más completa desconfianza de los voluntarios y demás peninsulares interesados en la conservación de la isla. A propósito de los voluntarios de Cuba. Sin contar la sangre que han vertido en ocho meses de campaña, llevan gastados de su propio peculio, los de La Habana solamente, un millón de pesos. Sin duda, en agradecimiento a estos actos de patriotismo, tan raros en la península, deben aquellos héroes las atenciones que les ha dispensado el general Dulce en el reglamento con que acaba de organizarlos... y por consiguiente, nada más natural que el hombre que protege la retirada de los insurrectos con salvoconductos especiales observe una conducta desdeñosa con los voluntarios, aún cuando éstos peleen bajo su bandera» (24).

Pereda critica las excesivas exacciones tributarias impuestas a los peninsulares de Cuba por el ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala:

«Y cuenta que no inculpo de esto al general Dulce, pues bien me consta que en ello se separa de la táctica que observa el gobierno de la metrópoli, su inmediato jefe, en el propio asunto. Sólo los que quieren ignorarlo no saben que una de las esperanzas más halagüeñas de los rebeldes es que el desaliento llegue a enervar los bríos de los voluntarios... Insisten los obcecados propietarios peninsulares de La Habana en que otra de las plagas que están devorando el producto de sus afanes es la nube que, a virtud de una plumada del señor Ayala, descargó sobre aquella Hacienda pública, de manera, según ellos, ¡que desde setiembre acá el menor enemigo de la isla de Cuba ha sido la insurrección» (25).

«Vaya si tengo yo buen olfato. La publicación de mis últimas reflexiones acerca del estado de la isla de Cuba coincidió con un telegrama de La Habana en que se decía al gobierno de la metrópoli: «Allá va Dulce, arrojado de la isla por los voluntarios penin-

(24) «Lo de Cuba». De «El Tío Cayetano», n.° 29, 6 de junio de 1869.
(25) Idem, idem.

sulares»... Lo que se llama en Cuba voluntarios son los españoles que tienen algo que perder allí. Cuando fue Dulce a instancias de ustedes, cargado de salvadoras libertades para aquellos criollos, nuestros dignísimos y cariñosos hermanos, dijeron los voluntarios: «Ese hombre es una calamidad aquí, y con las armas que ahora trae por toda garantía de que esto no se lo llevará Pateta, equivale a diez calamidades». Y vosotros gritasteis entonces porque Dulce tardaba en liberalizar el país, que sudaba la gota gorda para contener la insurrección que quería desbordarse. Y al cabo lo liberalizó, arrojando patrioterilmente por los suelos los símbolos borbónicos, y la insurrección se desbordó, y los voluntarios de la isla apenas pudieron refrenarla a fuerza de ímprobos sacrificios. El general Dulce tuvo, en vista de tamaña catástrofe, que recoger parte de lo que había sembrado para no perder tan pronto y bajo su mando aquel pedazo de nuestra pasada grandeza. Fuéronle tropas y más tropas, generales y más generales, brigadieres y más brigadieres; y así y todo la insurrección creciendo siempre, y el prestigio de Dulce y los suyos siempre menguando» (26).

Insistió Pereda en sus recriminaciones hacia Dulce por haber actuado en Cuba «con mano blanda»:

«Nada dijo su excelencia (Prim) de recompensas al general Dulce por sus últimos servicios en Cuba; pero mostrada esa clase de política internacional, ya se deja comprender que, según ella, el tercer entorchado no es ninguna «primada», tratándose de un hombre que sale de La Habana con la pompa y el solfeo que el marqués de Castelflorite» (27).

Pereda se sentía vinculado a la isla por razones familiares: su hermano mayor, Juan Agapito, había emigrado a ella siendo muy joven, y a las remesas que enviaba debían los padres su desahogo económico. Muchos de sus rasgos temperamentales se recogen en el indiano don Damián del cuadro «A las Indias» («Escenas Montañesas», 1864). Eran las Antillas la Jauja de los mozos montañeses despabilados y aventureros que querían enriquecerse rápidamente, aun cuando ello reportara el desarraigo temporal del nativo terruño. Otro de los hermanos del escritor, Manolo, fue asistente en La Habana del mayor. Tan honda impresión dejó en el ánimo de nuestro literato la paz de París de 1898, por la que se liquidaban los últimos enclaves ultramarinos de nuestro imperio colonial, que pensó escribir una novela colectiva del desastre,

(26) «A la vista estaba». De «El Tío Cayetano», n.° 30, 13 de junio de 1869.

(27) «La Tercera Edición». De idem, n.° 32, 27 de junio de 1869.

la novela de los repatriados, proyecto que no llegó a realizar nunca.

2. *Relaciones con las repúblicas hispanoamericanas.*

Después del incidente de la guerra entre España, Perú y Chile (repúblicas hispanoamericanas del Pacífico), la cual comenzó en enero de 1866 y tuvo como principales sucesos el ataque al puerto chileno de Valparaíso—ordenado por el brigadier don Casto Méndez Núnez—y el asalto a la plaza peruana del Callao, Prim intentó conseguir una nueva política de amistad en su calidad de ministro de la Guerra, como lo revelan las declaraciones contenidas en el artículo perediano que seguidamente reseñamos. Con todo, el armisticio entre España, Perú, Ecuador y Chile no se firmó hasta 1871.

> «En seguida, echó a la cara de los Gobiernos pasados la arrogancia con que habían querido imponerse a las repúblicas hispanoamericanas, y prometió que él haría todo lo posible por borrar los malos efectos de aquella política y conseguir la más cordial armonía en nuestras relaciones con aquellos apreciables republicanos» (28).

3) *Alusiones a la guerra de Crimea y a la primera fase de la unidad italiana.*

«La Convención de los Estrechos», firmada entre Turquía, Francia e Inglaterra, encerró a la marina de guerra rusa en el Mar Negro sin acceso al Bósforo y a los Dardanelos. El zar Nicolás I intentó remediar tal situación, estallando por ello la guerra entre Turquía (apoyada por Inglaterra, Francia y Piamonte) y Rusia. Su escenario fue la península de Crimea, destacando por su dureza el asedio al puerto de Sebastopol cuya entrada estaba defendida por la famosa torre de Malakov. Asaltada ésta por los franceses, Sebastopol no tardó en ser evacuada por los rusos, que habían perdido 14.000 hombres en tanto que en el ejército de Napoleón III hubo 8.600 bajas, entre ellas cinco de generales.

(28) «La Tercera Edición». De «El Tío Cayetano», n.° 32, 27 de junio de 1869.

Pelissier, jefe del ejército galo, recibió el título de duque de Malakov y el bastón de mando de mariscal. La paz de París de 1855 puso fin a las hostilidades.

El ministro piamontés Camilo Benso, conde de Cavour, se había entrevistado en Plombières (21 de julio de 1858) con Napoleón III, quien prometió una Italia libre y unida para Víctor Manuel II a cambio de Niza y de Saboya y también la alianza con Piamonte en el inminente conflicto bélico con Austria; éste empezó el 23 de abril de 1859 y se desarrolló en la Lombardía, lugar en que acontecieron las batallas de Magenta y Solferino (junio de 1859), muy cruentas, especialmente la primera. Los párrafos que textualmente copiamos están fechados a un mes escaso de distancia de la «massacre» de Magenta. Los preliminares de Villafranca (11 de julio de 1859) habrían de conducir a la paz general de Zurich (11 de noviembre) por la cual Francisco José conservaba el Véneto, si bien cedía a Piamonte la Lombardía.

> «Estremécenos el recuerdo de Mario y Sila; los estragos de sus legiones hielan nuestra sangre; Cartago, Corinto, Numancia nos admiran con los horrores de su resistencia; más acá, San Luis en Palestina, Carlos V en Italia y en Flandes, han merecido de nuestras más humanitarias lumbreras las calificaciones más duras, los anatemas más tremendos por su insaciable sed de sangre y conquistas y por sus fanáticos estímulos. Pero Marengo, Zaragoza, Malakov, Magenta, etc., ¿no han sido teatros de tantos horrores? Napoleón I, Napoleón III, Nicolás I y otros monarcas contemporáneos, ¿no tienen su memoria anegada en lagos de sangre?» (29).

4. *Más ecos de la unidad italiana: prevenciones neocatólicas del carlista Pereda hacia el «Risorgimento».*

> «Hay que desengañarse: no es el porvenir de Italia ni el destino de Napoleón III lo que en España absorbe la pública atención» (30).

En el trabajo publicado bajo el epígrafe «Monti y Toquetti» (31) Pereda desde una perspectiva católica y tradicional puso en claro la identidad de ambos. Se trataba de dos malhechores, dos pillos de taberna y autores de robo que por veinte escudos

(29) «Santander, 18 de junio». De «La Abeja Montañesa», 22 de julio de 1859.
(30) «El chambergo». De ídem.
(31) De «El Tío Cayetano», n.° 7, 20 de diciembre de 1968.

consintieron en dar fuego a las minas preparadas bajo el cuartel de Serristori, ocupado por los zuavos pontificios, colocadas por los agentes del señor Battari. De esta manera los calificaba el diario «Liberté» de París, «del color de su título y tan papista como Garibaldi». Como Pío IX los condenara a la última pena, el castigo causó en España bastante clamor entre los elementos liberales. Tengamos presente que se había creado una sensibilidad colectiva de repulsión hacia esta sanción; poco después de La Gloriosa se produjo una manifestación en Sevilla pidiendo en las pancartas la abolición de la pena de muerte y la libertad de cultos y años más tarde el tercer presidente de la primera república, Nicolás Salmerón, prefirió la dimisión de su cargo (7 de setiembre de 1873) antes que firmar una sentencia de este tipo. En realidad el pontífice vino a ser la víctima del principio de las nacionalidades predicado por Napoleón III, simpatizante de la integración italiana por haber participado en su juventud en algunos motines de los carbonarios. Al ser derrotado éste en Sedán y tenerse que retirar el ejército francés que le custodiaba, el obispo de Roma se declaró prisionero voluntario en el Vaticano en tanto que Víctor Manuel II entraba en aquella capital, llamada a ser la del nuevo reino reunificado de Italia por razones de abolengo histórico y por coincidir con el centro geográfico de la nación. Terminaba así el «Risorgimento» con el cumplimiento, en cierto modo, de la profecía que lanzó Metternich al aludir a las tendencias liberales de Pío IX: «Este papa liberal está invocando monstruos que no va a tener luego fuerzas para dominar», pues al poco de ocupar la cátedra de san Pedro pronunció su célebre alocución: «Gran Dio, benedite l'Italia».

«Muchos días hace que estos nombres vienen siendo la ocupación favorita de ciertos periodistas españoles. También han resonado en la Cámara de Florencia, y el telégrafo oficioso, y hasta oficial los ha transmitido de pueblo en pueblo y del uno al otro continente. «Víctimas, Nerón, libertad, Pío IX, inhumanidad, tiranía, sangre» y otras palabras no menos terribles y solemnes forman la corte de honor con que viajan. Mis lectores los habrán visto, en tal guisa, pasar muchas veces sobre las planas de los periódicos liberalísimos de Madrid; y excitada vivamente su curiosidad, habrán podido averiguar, a lo sumo, que aquellos nombres son los de los reos ejecutados en Roma. Tres semanas hace «que treinta y un diputados» italianos presentaron en el Parlamento

un proyecto de ley para conceder pensiones a sus familias; que las tales ejecuciones son dos hechos «desconocidos en la historia del cadalso», y, en fin, que el gobierno de Florencia «ha dirigido una nota a las grandes potencias explicando su conducta, reprobando esos hechos inauditos»... Esos son los hombres por cuya muerte... nuestra prensa liberalísima llama cruel e inhumano al hombre más bondadoso de la tierra y le emplaza ante «el tribunal revolucionario de la unidad italiana»... para esos «mártires de la causa republicana» pide flores, himnos y coronas. Para los inocentes sacrificados en el cuartel de Serristori, ni un recuerdo, ni una palabra de conmiseración. ¿Y cómo tributársela? Los verdugos servían a la causa «liberal» de los «unitarios» de Florencia. Las víctimas eran soldados de la «bestia negra», según el estilo del erudito de Caprea... ¡Ah, si las ejecuciones hubieran sido en Calabria, y los ejecutados, procedentes de Nápoles o de Roma, hubieran atentado contra la vida del «patricio» Liborio Romano!, entonces, ¡Santo Dios!, ¿qué explicación más justa, más merecida que ella?»

5. *Disturbios internos en Francia un año antes del conflicto prusiano.*

Según refiere el marqués de Lema, a los pocos días de recibir afablemente en Biarritz a la destronada Isabel II, la emperatriz Eugenia recitó a su hijo, el príncipe imperial, un refrán muy español: «Cuando las barbas de tu vecino vieres pelar, pon las tuyas a remojar». Hasta 1859 el gobierno napoleónico había seguido una política de represión cristalizada en la ley de setiembre de 1858, dictada a raíz del atentado que el italiano Orsini perpetró contra Napoleón III, pero desde esta fecha, bien coincidiendo con los triunfos en Italia (Magenta, Solferino) o con los ulteriores fracasos internacionales (entronización de Maximiliano de Habsburgo en Méjico, empresa quimérica que debilitó el régimen imperial en Francia y que culminó con su fusilamiento en Querétaro en 16 de junio de 1867), la política interna fue evolucionando hacia formas más liberales. En 1860 y 61 se restableció parcialmente el juego del Cuerpo legislativo. En 1867 y 68 se concede a la Asamblea el derecho de interpelación y se amplía el régimen de libertad de prensa y reuniones. Más tarde, en 1869 y 70, mediante el establecimiento de dos senadoconsultos imperiales el imperio se transforma en monarquía constitucional no parlamentaria. En abril de 1870 el imperio liberal será sometido a plebiscito y aprobado por una gran mayoría. Pero a pesar de que a Napoleón III

le apoyaban capas vastas de la población francesa: desde los católicos moderados hasta los campesinos y obreros, la rotunda oposición de los legitimistas y los republicanos y los fracasos de su política exterior activa—facilitando la integración de Alemania e Italia—le hicieron ganar impopularidad. Las grandes ciudades amparaban a los republicanos y demócratas y los partidos legitimista y orleanista adquirían nuevo desarrollo. Sólo el grupo liberal de Emilio Ollivier se vinculó al imperio imprimiéndole su fisonomía final. La prosperidad pública era, sin embargo, muy notable, como se demostró en la Exposición Internacional de París de 1867.

> «Ha de permitir la revolución europea que la humilde pluma de «El Tío Cayetano» le dé el más sincero pésame por la carta que acaba de perder al jugar su última partida en el imperio francés, y después tampoco ha de ofenderse si, en vista de lo visto en las calles de algunas poblaciones importantes de Francia, incluso la capital, me echo a discurrir sobre la calidad de «eso» que piden allí ciertos grupos al son de «La Marsellesa», hoy porque se les ha contrariado en los comicios y ayer... por la carabina de Ambrosio. Me he preguntado muchísimas veces: «¿Qué entienden por libertad los que la piden hoy en Francia a gritos, los que se consideran oprimidos bajo el cetro de Napoleón III?»... «¿Será la libertad de pensamiento la que se necesita aquí?»... Y una nube de libros en los que se discute todo, desde la existencia de Dios hasta los donaires de Polichinela, y un enjambre de periódicos, y un aluvión de caricaturas, me han demostrado que no es en Francia esclavo el pensamiento. ¿Lo serán las bellas letras?... Lo mismo he visto honrado casi en apoteosis el busto del desterrado Víctor Hugo que el del más acérrimo poeta imperialista; lo mismo se vende aquí la novela del disolvente Sue, que la del peregrino Octavio Feuillet; lo mismo pasea en coche y tiene hotel y quintas de recreo, a expensas de su pluma, Alejandro Dumas, que Victoriano Sardou. ¿Serán esclavas las bellas artes? Hay un pintor en cada esquina, un escultor en cada calle, un museo en cada barrio, una exposición cada quince días, y diez compradores para cada obra. ¿Lo será la industria? Apenas puede concebir la imaginación más extravagante un capricho... que no lo encuentre ejecutado en la fábrica, montada exclusivamente para elaborar esa clase de productos. ¿Lo será el bracero por falta de trabajo en qué emplearse? Todos los días se abren enormes vías públicas y se levantan colosales monumentos, en cuya construcción se emplean millares de brazos. ¿Lo serán las costumbres? París es la sima en que arroja sus tesoros el sensualismo de todo el orbe... ¿Lo será el sentimiento nacional, ambicioso de influencia y de poder? El de Francia se deja sentir en todas las naciones de Europa, y su espada decide casi siempre las contiendas del viejo continente. ¿Lo será la propiedad, agobiada bajo el peso de esa influencia? Cuando en Francia toca a gloria el ejército, hasta el bracero se apresura a ofrecer la mitad de sus jornales para llevar a cabo la empresa militar más

dispendiosa. La gloria de sus soldados es la gloria del imperio, la gloria de la nación. ¿Será que el gobierno, tan ávido de poder, es egoísta con respecto a las demás naciones? Junto al busto de Racine se admira el de Cervantes; junto al de Auber, el de Rossini, y de París han hecho su patria adoptiva multitud de artistas y literatos españoles que aquí desfallecían en el olvido y acaso en la miseria; los buques franceses surcan todos los mares del mundo y los puertos de Francia están abiertos a todos los pabellones. ¿Apetece ese pueblo enseñanza que no le dan, ciencia que no halla? Sus escuelas, sus universidades son las más acreditadas del mundo... ¿Carece el pueblo francés de aquellos derechos políticos que más ambicionan los que se llaman libres? Tiene el sufragio universal, y en la Cámara se oye la voz del republicano Fabre, lo mismo que la del orleanista Thiers y que la de los más ardientes partidarios del imperio o la legitimidad. ¿Se opone algún dique a la libertad de su conciencia religiosa? Desde la humilde sinagoga, hasta la capilla rusa de dorada cúpula, todas las religiones tienen allí su templo, todas las sectas su culto libre... ¿Qué libertad es entonces esa que piden los franceses al son de «La Marsellesa»? «Los grupos—dice uno de los últimos partes—recorrían el bulevar al son de «La Marsellesa», y rompían los faroles y los cristales de las tiendas», Ya se deja entender bien claro que ninguno de los agrupados que tal se conducían tenían que perder en su casa el valor de un farol ni el de un cristal de las tiendas, que maldita la culpa que tenían de su derrota en los comicios... ¡Desdichada Francia el día en que en su ejército haya media docena de generales «libertadores»! ¡Desgraciada de ella el día en que las semillas de los Dulces y de los Izquierdos fructifiquen en el seno de aquellos «leales» y aguerridos batallones!» (32).

Toda la moraleja de este artículo se centra en este párrafo: «Sin embargo en Francia se ha hallado fuerza bastante (el ejército) para contener los desastres que la amenazaban estos días». Su dispersión, la división entre sus altos mandos equivale al hundimiento de la nación; en cambio, su unidad, su cohesión, contribuye al triunfo del orden y al mantenimiento del segundo imperio (1852-70). No es de extrañar que la emperatriz Eugenia y algunos generales de su camarilla deseasen el conflicto bélico con Prusia, sabedores de que los laureles de una política exterior de prestigio consolidarían en el interior al imperio, tambaleante frente a la oposición creciente del país.

c) ECONOMÍA.

Don Laureano Figuerola y Ballester (n. en Calaf, provincia de Gerona, en 1826 y m. en 1903) fue ministro de Hacienda con

(32) «La libertad de los libres». De «El Tío Cayetano», n.° 31, 20 de junio de 1869.

el gobierno provisional constituído a la caída de Isabel II. A su gestión se debe el cambio de signo de la política económica de España que pasa a ser librecambista gracias al arancel de 1869 y a su base quinta.

1. *La época librecambista. El arancel de 1869 y la base quinta.*

Desde 1859, coincidiendo con la oposición de los progresistas al gobierno de Isabel II, se había creado en Madrid un clima favorable, encaminado a lograr la reforma arancelaria y hasta se había constituído una asociación que organizó un ciclo de conferencias, entre 1862-63, a cargo de Echegaray, el duque de Almodóvar del Río, Moret, Castelar, Figuerola, Azcárate, Pedregal y Pastor, políticos que brillarían con luz propia en la vida nacional después de la setembrina. Tales campañas se reflejan en la ley de 21 de julio de 1865, que autorizaba al gobierno a suprimir el derecho diferencial de bandera para los artículos procedentes de Europa y a disminuir los impuestos arancelarios en determinados casos. No es extraño que una vez destronada doña Isabel, el gobierno provisional tomara en cuenta la propuesta del ministro de Hacienda, Figuerola, para que se aceptara un arancel de tipo librecambista. En Madrid se respiraba una atmósfera propicia a tal cambio tanto en los medios bursátiles como mercantiles, representados éstos por el Círculo Mercantil. No así en Cataluña. Figuerola dispuso la abolición del derecho diferencial de bandera (noviembre de 1868) y preparó un arancel librecambista que redimiera al mecanismo económico nacional del raquitismo y la atrofia causados por el proteccionismo y la política de monopolio que habían venido patrocinando los grupos industriales, especialmente los fabricantes textiles catalanes (quienes habían contribuído a crear un regionalismo político como un arma amenazadora, esgrimible a su antojo con tal de conseguir sus fines lucrativos).

Resulta incuestionable que, desde 1869 hasta 1891, reinando en Europa el librecambismo y una onda larga favorable a la coyuntura económica, era imprescindible que España abriera sus puertas al comercio extranjero para poder así completar su equipo

técnico e industrial y, sobre todo, superar el gran bache de la crisis de 1866, imputable al proteccionismo. Éste encontró un adalid en la figura de Bosch y Labrús, cuyas palabras fueron escuchadas en el Fomento de la Producción Nacional, fundado en 8 de marzo de 1869 para oponerse a los planes de Figuerola. Pocos días después (21 de marzo) hubo en Barcelona una manifestación de proteccionistas a cargo no solamente de patronos y empresarios burgueses sino también de los obreros del Círculo de Dependientes de Comercio; en el transcurso de la misma se acordó la creación de la liga Proteccionista Española. A pesar de esta oposición manifiesta, don Laureano consiguió en 1.° de julio de 1869 la aprobación de las bases de la ley para el futuro arancel, que se publicó el 12 de julio de 1869. Se suprimían todas las restricciones, tanto para exportar como para importar, y también los derechos diferenciales de bandera. Para las mercancías importadas se establecían los llamados «Derechos de Aduana», que eran de tres clases: extraordinarios (alcanzaban hasta el 30 y el 35 por 100), fiscales (con un máximo del 15 por 100) y de balanza comercial (módica cantidad por unidad de cuenta, peso o medida). Por la base quinta de la «Ley de Bases» se disponía que durante un sexenio (hasta 1875) serían inalterables los derechos extraordinarios, pero que desde esta fecha se reducirían gradualmente hasta equipararse en el duodécimo año (1881) a los fiscales. Los aranceles de 1869 presidieron la dilatada época librecambista que abarca hasta 1891. El comercio cobró un extraordinario vigor y también mejoraron considerablemente algunas industrias básicas, como la siderúrgica. Sin embargo durante estos catorce años no cejaron en la lucha los fabricantes catalanes de tejidos de algodón quienes por semejante motivación contribuyeron a la restauración política de Alfonso XII (lo que explica que el nuevo régimen suprimiera la aplicación del art. 4° y la base quinta del arancel del 69 por el decreto de 27 de julio de 1875 y la ley de 17 de julio de 1876). Hay que destacar que las medidas de Figuerola más bien favorecieron que perjudicaron a otros grupos industriales como los vascos y los fabricantes catalanes de tejidos de lana, que también contribuyeron al restablecimiento de la dinastía borbónica, más por motivos económicos que ideológicos.

2. *Etapas de la coyuntura económica: del destronamiento de Isabel II a la restauración.*

El panorama del mundo de los negocios estaba amenazado por síntomas de crisis inminente en 1864. La guerra norteamericana de secesión (1861-65) paraliza las importaciones de algodón que alcanzan un mínimo en 1862, lo que origina una auténtica angustia en los medios textiles de Cataluña, a la que se suma de inmediato el desasosiego en los núcleos industriales siderúrgicos, ferroviarios, etc. El fantasma de la crisis se vislumbra en los medios internacionales a fines de 1865 para aparecer ya sin recato alguno en 1866. Sus repercusiones en España no se dejan esperar: en mayo quiebran distintas instituciones de crédito en Madrid y Barcelona. En esta capital se pierden en pocos días 275 millones de pesetas, cifra para aquel entonces astronómica, sin que Cataluña logre recuperarse de este colapso hasta mucho después. En Vizcaya el impacto no es menos negativo: el Banco de Bilbao tiene que reducir su cartera y restringir créditos. Como tristes secuelas de la crísis sobrevienen el paro laboral forsoso y el caos industrial y mercantil. En 1867 la Maquinaria Terrestre y Marítima tiene que concederse un año para poder subsistir. En tales circunstancias se explica la facilidad del éxito de la sublevación del almirante Topete en Cádiz y del desmoronamiento del trono de Isabel II. El país necesitaba un nuevo equipo político que le sacara de apuros y lo encuentra en el gobierno provisional, dentro del cual Figuerola, titular de la cartera de Hacienda, va a intentar hacer frente al marasmo financiero. Sus medidas serán dramáticas: reforma monetaria y arancelaria, liberalización de la economía, amplia llamada a la afluencia de capital extranjero. Mucho de utópico, es cierto, y también de doctrinario encerraban algunas de ellas, pero en el fondo respondían a las exigencias y necesidades reales de la nación, por mucho que a Pereda, como ya hemos podido deducir de algunos de sus escritos y de los que veremos luego, le cueste reconocerlo. Nuestro escritor no enjuició con serena imparcialidad al hacendista de la revolución; sus «fobias» se lo impidieron.

Sin olvidar la implicación de la economía española dentro del

signo favorable de la coyuntura internacional, el ciclo de la revolución de 1868 (una década, 1866-1876) se muestra decididamente positivo y propicio. Y ello a pesar de las perturbaciones coloniales, militares, sociales y de la política interna de esta etapa. Por lo que respecta a la balanza comercial, frente a la coyuntura favorable del bienio 1853-55 que coincidió con la guerra de Crimea, el déficit más pronunciado corresponde al período 1861-71, de gran equipamiento industrial, con un máximo de 296 millones en 1868.

3. *La Bolsa.*

La Bolsa de Madrid se había instituído por real decreto de 10 de setiembre de 1831, fecha de los grandes empréstitos exteriores de Fernando VII y en la que los capitalistas—emigrados o no—alcanzaban preeminentes puestos en la orientación de la monarquía. Era el organismo idóneo para que el gobierno—a través de él—manejara el papel de la deuda pública, imitando así el ejemplo de París y Londres. Desde su creación se negociaron en ella diversos valores bursátiles, títulos estatales casi en su totalidad, y se mostró extremadamente cautelosa y prudente en sus especulaciones, aunque reflejando en las fluctuaciones del capital las contingencias políticas. Entre 1845-46, a favor de la primera coyuntura alcista, se desató un auténtico vértigo especulativo. Conforme los capitales afluían al mercado, la Bolsa iba subiendo, hasta que con la crisis de 1846 se produce el «crack» de febrero de este año. Surgen entonces medidas restrictivas, aliviadas posteriormente en un clima de euforia por la ley de 8 de febrero de 1854. A partir de aquí se inaugura una segunda etapa en su historia, caracterizada por la construcción de ferrocarriles y las inversiones extranjeras, el desarrollo de las sociedades anónimas y la presencia en el mercado bursátil de papel no estatal —especialmente valores industriales—.Éstos últimos eran absorbidos sobre todo en Barcelona, que no contaba con una Bolsa oficial. En esta plaza y al margen de aquélla se había constituído un potente grupo privado (relacionado con operaciones de compraventa en Madrid) que operaba bajo el apelativo de «Salón de revedendores» hasta que en 1860 se llamó Casino Mercantil. A su

lado figuraba el «Bolsín Catalán», de matiz puramente especulativo, fácilmente vulnerable a las noticias telegráficas sobre materia política y financiera. Pero la alta especulación estaba reservada a los corrillos de La Lonja, donde operaban los corredores de comercio, en su mayoría socios del Mercantil. El Café del Liceo albergaba a los potentados y era el sitio de cierre de las operaciones. La agilidad que dieron los catalanes a los valores bursátiles contrasta con el hermetismo de la Bolsa oficial de Madrid. Los primeros se volcaron hacia el papel industrial y ferroviario y la segunda «vivía encerrada en la fase de los valores del Estado», al decir de Ramón de San Pedro. En Bilbao no se crearía la Bolsa oficial hasta 1890 (21 de julio) y en Barcelona la implantaría Bugallal en 1915.

Las informaciones que sobre materia financiera da Pereda a sus lectores están teñidas de un matiz personalísimo. Influyen en ello—contribuyendo a su deformación—sus ideas religiosas y políticas. Américo Castro, en su ensayo «Origen, ser y existir de los españoles», subrayó como característica psicológica distintiva de éstos el hacer inseparables los conceptos «religión y política». Pues bien, nuestro autor, fiel representante de la España tradicional por su acendrado catolicismo y por su fervor carlista, condena apriorísticamente y sin salvedades todas las gestiones—hasta la económica—llevadas a cabo por los hombres del poder ejecutivo, encumbrados a un primer plano de la vida pública nacional por obra y gracia de la setembrina, brote revolucionario de una España liberal en constante forcejeo con su antitética a lo largo de todo el siglo XIX.

> «Craccc! No asustarse, caballeros, que no se la ha roto cosa alguna integrante a la situación. Es un ligero obstáculo que se ha interpuesto en la vía por donde aquélla marcha, al decir de Figuerola, «serena y majestuosa», ante la admiración del mundo, al fin que se propuso la revolución de setiembre. Es, para que de una vez lo sepan ustedes, un «fardo» del consolidado que ha detenido un instante el carro de que van tirando meses hace Ruiz Zorrilla y demás señores ejecutivos... Figúrense ustedes que Figuerola dice, verbigracia: «Necesito una millonada de libras esterlinas, y al que me las proporcione le doy la necesaria garantía en títulos de la deuda interior, porque, como los de la exterior no están aún estampados, la falta de este requisito podría retrasar algún tiempo la consumación del ventajoso «negocio». Mera «casualidad», como ustedes comprenden. Y dicen los ingleses A y B, o los judíos

X y Z: «Vengan los títulos y ahí van las libras en letras sobre Londres a tales y cuales fechas, verbigracia, a cincuenta, sesenta y noventa días». Como se deja entender fácilmente, estos negociantes pueden ser muy ricos, o no poseer un céntimo; y, por tanto, pueden guardarse en la cartera la garantía y atenerse al interés que les proporcione legalmente la operación, o sacar los títulos a la plaza para hacer fondos con los que pagar las letras en Londres, o para largarse con ellos de España sin acordarse más de las letras ni del ministro, y... ¡agur morena! Sentados estos antecedentes, el lector puede deducir el resultado que más se adapte a sus cálculos.

Yo sólo puedo ilustrarlos advirtiéndole que lo que hasta hoy existe de cierto, como dato positivo, es que el consolidado bajó pocos días hace a 25 1/2, es decir, casi hasta el valor del papel de estraza, porque inesperadamente cayó sobre la Bolsa una lluvia «consolidada» que valía centenares de millones; lluvia procedente de la consolidada garantía, sobre cuyo asunto, al ser acosado el señor Figuerola por una granizada de banqueros, se encerró en las elocuentes reservas, fundándose, sin duda, como también dijo en las Cortes al ser interpelado, en que si los carlistas e isabelinos oían lo que estaba pasando, se llevaría el diablo el empréstito de los mil millones.

Admirable financiero.

Ahora bien: el citado «bajón» es lo que produjo el crujido que ustedes oyeron más arriba.

Y como sucede siempre que un carro se pone a pique de volcar, ni el carro, ni el conductor, ni el de la situación, ni el ministro han sufrido lesiones graves; pero sí los conducidos incautos tenedores de los que, los menos desgraciados, amaneciendo orondos y regalados el 1 de mayo, quizá presenciaron en forzoso ayuno el esplendor de la setembrina presidiendo la cívica solemnidad del día siguiente.

Y, después de todo, el suceso me parece muy natural.

Aquí y en Flandes el que tiene dos monises ha de soltarlos, y la revolución de setiembre, al arruinar a estos nuevos ciudadanos, no hace nada que pueda abochornarla.

Más aún: es casi seguro que la mayor parte de ellos son reaccionarios, y bajo este solo aspecto el bajón de la Bolsa colma la mayor aspiración de su excelencia financiera.

Según sus propias, repetidas manifestaciones, lo mismo el día en que nos dijo que España se había salvado porque estaba «realizando» ya, con condiciones ventajosísimas, el empréstito último, que el día en que volvió a decir que el mismo empréstito podía fracasar; el objeto de sus afanes eran los carlistas e isabelinos».

Pereda concluye su artículo con un raciocinio, que desde su peculiar postura, resulta lógico: es evidente que la situación económica está tronada y que a costa de los elementos acomodados se ha de superar tal coyuntura. La oposición quedaba integrada, sobre todo, por los isabelinos y carlistas. En España todo el que tiene algo que perder es reaccionario. Luego arruinando al os te-

nedores de papel no solamente se asegura el empréstito sino que se desarma a una gran parte de la reacción. A cualquier observador perspicaz tenía que chocar la casualidad de que al mismo tiempo que bajaba la Bolsa se leyera en el Congreso un proyecto de amnistía por el que se abrían las fronteras no a todos los emigrados políticos sino exclusivamente a los republicanos.

> «¿Está o no está tronada la situación? Es evidente que sí. Pues a costa de los que tienen se ha de salvar. ¿Son o no los isabelinos y carlistas los mayores enemigos de la situación? Es innegable que sí. ¿Es o no reaccionario hoy en España todo español que tenga dos cuartos que perder? Sin duda que lo es. Luego, arruinados los tenedores de papel, no solamente se asegura el empréstito, sino que se «desarma» a una gran parte de la reacción... Parece Providencia. Al mismo tiempo que bajaba la Bolsa se leía en el Congreso un proyecto de amnistía... para los republicanos exclusivamente... Con el primero se hundía en la miseria a un gran número de especuladores; con el segundo podían volver a sus hogares, si los tienen, los que fueron la causa de que Cádiz, Málaga y Jerez se inundaran de sangre. Este contraste da la medida más exacta de la equidad revolucionaria de setiembre. ¡Viva Topete!» (33).

Los párrafos anteriores son de gran valor en cuanto que nos documentan con claridad—y sin que pretendamos incurrir en determinismos históricos—acerca de lo estrechamente vinculados que pueden estar los fenómenos económicos y políticos, pudiendo condicionar los primeros el desenvolvimiento de éstos.

> «Don Laureano Figuerola podrá ser, como ministro, la mayor calamidad que haya caído sobre España.
>
> Podrá no entender una jota de lo que trae por los suelos, por no decir entre manos, que esto equivaldría a mentir; podrá haber hecho los empréstitos más ruinosos y haber creado el impuesto más absurdo e impopular. Podrá, en fin, ser el financiero más rutinario y más ramplón del orbe. Pero negarle que es el catalán de más frescura y de mayor desparpajo, fuera notoria injusticia. La prensa periódica de Madrid y de provincias, que desde setiembre acá parece una olla de grillos, que individual ni colectivamente no ha logrado ponerse de acuerdo ni con su misma sombra, ha ofrecido el sin igual fenómeno de levantarse perfectamente unísoma y concertada para pedir la separación de Figuerola para la gestión de Hacienda; para silbarle estrepitosamente y para renegar de sus impuestos, de sus liquidaciones y de sus empréstitos a cencerros tapados. Los proteccionistas le han exorcizado como al mismo Satanás; los economistas le han excomulga-

(33) «¡Craccc!» De «El Tío Cayetano», n.° 26, 9 de mayo de 1869.

do, y el país en masa ha querido conjurarle, como a las tempestades, hasta con rogativas públicas y clamoreo de las campanas que ha dejado útiles la clerofobia de Romero Ortiz, su dignísimo colega. Figuerola, impertérrito, ha respondido a cada invectiva con una nueva torpeza; a cada súplica, con un descenso de la Bolsa. Pero nunca con una dimisión formal, ni con una sincera confesión de su incapacidad. «La revolución—ha dicho—gasta a los hombres». Y nada más. En cuyo laconismo lo mismo puede haber querido significar una remota esperanza de que algún día la rueda de setiembre llegará también a gastarle a él, que lo de Sancho: «si buenos azotes me dan, buen caballero me iba».

Así las cosas y los ánimos, hizo el empréstito de los mil millones, y Dios, él y media docena de amigos saben lo que en el negocio ha pasado. El país sólo sabe que tiene que pagar el pato, amén de verse desplumado... Parecíame a mí imposible... que hubiera uñas de ministro capaces de resistir tales embestidas sin soltar el banco ministerial... Creía que después del bajón a 26, la subsiguiente acometida de los banqueros y del comunicado del señor Indo, don Laureano se habría muerto, o, cuando menos, aparentando contricción y murmurado el «confiteor», presentaría su dimisión a las Cortes, en la seguridad de que una súplica de las que tanto prodiga el general Serrano a la Montaña Roja le mantendría en su puesto por ahora. Pero que si quieres; el impávido financiero, siguiendo su edificante costumbre, hizo frente a la bramadora tempestad y se propuso dominarla echándole más vientos. Y la dominó, porque en España somos así.

Todos ustedes conocerán el proyecto de presupuesto que su excelencia presentó a las Cortes pocos días ha. Documento sublime. Yo he tenido la paciencia de leerlo de cabo a rabo, y no me pesa. Allí se encuentra de todo, menos dinero. Allí se habla de la corrupción de las pasadas administraciones; allí se demuestra que todos los presupuestos anteriores han sido falsos, como si no hubieran dicho lo propio de los suyos Barzanallana y otros; allí se decantan las economías que se han hecho en este y en el ramo de más allá; allí se ofrecen leyes de tal y de cual que en lo sucesivo arreglarán el desarreglo de estas y de las otras clases, como si en España no se hubieran hecho bastantes, si cada Gobierno que entra respetara lo bueno de los que salen; allí no se presenta el menor vestigio de plan financiero para lo sucesivo... y, sin embargo, se promete la nivelación de los gastos con los ingresos para dentro de tres años, si se tiene ciega fe en la palabra del ministro que suscribe... y se saca en limpio que los gastos para el próximo año económico ascienden a la suma de tres mil millones; que hay un déficit de ochocientos, y que el presupuesto de Figuerola excede en más de cuatrocientos al más alto de los presentados por los gobiernos «inmorales», cuyos estragos ha venido a curar la revolución de setiembre.

Cualquiera pensará que un mortal que presenta semejante cuadro de la hacienda española y que, además, añade: «esta es mi obra», o está dejado de la mano de Dios o queda pulverizado por la de los hombres que le escuchan. Pues vean ustedes ahora la realidad. De la misma Asamblea ante la cual exhibió don Laureano su paisaje de ruinas, salió una proposición de algunos diputados sensibles que, con lágrimas en los ojos, pidieron que se procesara a los hombres que, de catorce años a esta parte, han inter-

venido en la administración de la hacienda española. ¿No parte el alma esa sensible indignación de los señores proponentes? Desgraciado el que, movido de un sentimiento de severa justicia, quizá antirrevolucionaria, hubiera presentado una enmienda a la proposición pidiendo que se añadiera ésta: «y a don Laureano Figuerola, desde luego». Volviendo a mi tema: ¿hay nada comparable a la frescura del ministro catalán que nos administra? Una sola cosa: la mansedumbre de los contribuyentes» (34).

Pereda no desperdicia ninguna ocasión que le permita poner de relieve la ineptitud que, en su opinión, caracterizaba en cuestión de asuntos financieros al ministro de Hacienda y al propio general Prim, quien sin entender gran cosa en la materia hizo, no obstante, unas declaraciones muy optimistas:

«En cuanto a economías, no negó el general Prim que fuesen necesarias; pero añadió, para consuelo, que no entendía una palabra en el asunto, ni había hallado a su lado un hombre que entendiera mucho más, a lo cual era debido el desaliento que frecuentemente se apoderaba de su excelencia. «Pero—continuó (textuales)—como mi naturaleza se enardece en presencia de las dificultades», pronto me rehago, sacudo el desaliento y digo: «vamos adelante», que como hemos salvado la nave política de tanto escollo, también «salvaremos la financiera»... Y esto siempre es un consuelo a estas alturas; es decir, cuando había tonto que negaba que la regencia del general Serrano era una solución del conflicto en que nos hallábamos así en política como en Hacienda» (35).

d) SOCIOLOGÍA.

Vamos a referirnos exclusivamente al ejército y a la burocracia. Ambos brazos albergaban a un importante número de funcionarios del estado (militares y civiles, respectivamente) cuya situación socioeconómica fluctuaba según los pronunciamientos y los cambios de los equipos ministeriales, razón por la que era inestable en grado sumo y estaba ligada a la suerte o desgracia de los partidos.

1. *El ejército.*

Uno de los grupos sociales más importantes en el devenir de la historia contemporánea de España es el ejército. Es decir,

(34) «La Hacienda». De «El Tío Cayetano», n.° 28, 27 de mayo de 1869.
(35) «La Tercera Edición». De ídem, n.° 32, 27 de junio de 1869.

la articulación institucional formada por generales, jefes y oficiales de las fuerzas armadas. El profesor A. Carr atribuye esta circunstancia a la ruptura de toda tradición ordenada de poder y obediencia en el seno de la sociedad española, provocada por la guerra de la independencia (1808-1814) y consolidada durante la primera contienda carlista (1833-1840). En un cuerpo social que atravesaba una fase de profundo reajuste estructural, la milicia decimonónica tuvo que ser necesariamente invocada para arbitrar aquellos conflictos políticos que no eran asimilables por los grupos dirigentes. Así llegó nuestro ejército a autoconsiderarse primeramente como intérprete y más tarde representante de la voluntad nacional. Como ha señalado el general Vigón, de aquí nacen una serie de trascendentales contradicciones que obsesionaron la conciencia del militar español desde 1808 (concretamente desde el heroico 2 de mayo) hasta nuestros días; la principal, el conflicto entre la obligación de obedecer y el imperativo de salirse de la disciplina para responder a una «mística de salvación nacional». Entre ambos movimientos pendulares osciló la voluntad del general Serrano, como ha puesto de relieve con toda claridad su nieto (Carlos Martínez de Campos y Serrano, tercer duque de la Torre) en su reciente artículo «La batalla de Alcolea y el general Serrano»: «Prim fue un revolucionario ciento por ciento. Se había propuesto mejorar la situación interna y extirpar tumores que originaban grandes disgustos. Sus principios eran sanos, y su sentir, monárquico; pero una parte de los que le seguían consiguieron inculcar en los cerebros españoles la idea de que la reina era culpable de todas las faltas de sus varios ministros. *Serrano, ante Prim, se mantuvo firme durante varios años. Cedió después por patriotismo y por amor al pueblo que los de Prim enardecían...*» Así justificada su participación en La Gloriosa, añade, para hacer otro tanto con respecto a la restauración de Alfonso XII en 1874: «Otras circunstancias se repetían igualmente. En 1868, Serrano había tenido que elegir entre la orientación impuesta por el conde de Reus—don Juan Prim y Prats—y una guerra civil. Ahora, en 1874, se hallaba aquel citado personaje entre un hecho consumado por Martínez Campos y otra posible guerra interior; mas con el mayor peligro, en este último caso,

de poder surgir hasta tres frentes, dos a dos opuestos entre sí. *No había opción ni duda para el egregio presidente del poder ejecutivo. Debía evitar una guerra con firmeza, haciendo caso omiso de sus propios ideales, o quién sabe si con el alma satisfecha de su lógica y forzada decisión*». En esta contradicción dramática entre el imperativo moral de la disciplina y el deber todavía más alto de considerarse «redentores de la patria», hallamos en cierto modo la respuesta adecuada al por qué de las incesantes piruetas políticas de los románticos «espadones» del XIX. Eran éstos tránsfugas de todos los partidos por un lado, y, por otro, piezas esenciales del ejército, enquistado en el poder, como brazo armado y ejecutor de la nación.

En el siglo XIX se desarticuló el aparato aristocrático del ejército de Carlos III. Siguiendo una trayectoria contraria a los demás ejércitos europeos en los que la aristocracia siguió desempeñando los puestos clave hasta principios del XX, la oficialidad española se reclutó entre la clase media e incluso en el seno del pueblo. Los nobles quedaron reducidos a unos regimientos privilegiados que por lo común radicaban en Madrid. Sin embargo, el ejército no se democratizó ideológicamente ya que el ideal de todo caudillo romántico consistía en obtener un título nobiliario para poder equipararse a la aristocracia de rancio abolengo. En calidad de duques ascenderán a la nobleza: Narváez, O'Donnell y Serrano (de Valencia, Tetúan y de la Torre, respectivamente); como marqueses los Gutiérrez de la Concha (del Duero y de La Habana) y Ros de Olano (de Guad el Jelú). Prim en 1855 es ennoblecido con el condado de Reus y después de la guerra de África logra el marquesado de los Castillejos y la grandeza de España.

Como consecuencia de la primera guerra carlista (1833-40) fueron incorporados a la oficialidad nuevos y briosos elementos militares, por lo que no se le puede negar el carácter representativo al ejército de la época isabelina. Lo integraban gentes de todas las regiones de España y de todas las condiciones sociales, y aunque técnicamente no tuviera un nivel elevado, era un grupo respetado y admirado. La guerra de África de 1859 dejó mala impresión en los profesionales de las armas. Un batallón de arti-

llería había tenido que luchar como cualquier otro de infantería en la acción de los Castillejos. El descontento de los artilleros quedó canalizado por la llamada «Peña artillera» (1864) que se reunía en Madrid. Así cristalizó el primer sector de militares que, por razones meramente profesionales, iban a cubrir todo el territorio nacional de una red de relaciones directas no oficiales. Cuando iba desarrollándose este dinanismo social, el ejército tuvo que enfrentarse con el hundimiento del trono de Isabel de Borbón. La mayoría de sus jefes eran monárquicos que no quisieron o no supieron asumir las responsabilidades de la dramática situación a que el régimen derribado había conducido al país. Pero quedaron sorprendidos por el antimilitarismo de la revolución democrática: los federales y los internacionalistas demandaban la disolución del ejército y la proclamación del pueblo en armas. Este hecho determinó que la oficialidad enderezara el rumbo de sus pensamientos políticos hacia regiones más conservadoras durante el gobierno de Cánovas del Castillo. La setembrina había revisado los poderes—militar, civil y religioso—y puesto en tela de juicio lo que hasta entonces parecía evidente: la supeditación de los de abajo a los de arriba. En el caso de la milicia, la obediencia de la tropa a la oficialidad. No es extraño que ésta, ante el vendaval demagógico, hiciese un viraje ideológico. Ello y la necesidad de combatir a los carlistas mantuvo a los generales en el surco tradicional del parlamentarismo constitucional, mecánica básica de la época de la restauración.

Durante el reinado de Isabel II el general gozaba de poder y de influencia mientras gobernaban los «suyos» y si lo hacían los «otros» preparaba conspiraciones y pronunciamientos, muchas veces desde el destierro y en ocasiones, si se trataba de elementos muy avanzados, en contacto directo y secreto con la masonería. En la misma tarde en que sufriera el atentado de la calle del Turco el general Prim había asistido en Madrid a una reunión en «El gran oriente» y firmado como «Wáshington, capitán de guardias». Con su habitual penetración, destaca Melchor Fernández Almagro que frecuentaba desde tiempo atrás las logias, impulsado por su natural pragmatismo, «para servirse de la masonería mucho más que para servirla él». Los generales que lle-

vaban las riendas de los poderes gubernamentales alternaban con la buena sociedad y jugaban a la bolsa. Los desterrados se carteaban con sus camaradas para preparar la próxima conjura, o bien se valían del telégrafo utilizando un lenguaje convenido previamente. Prim, en vísperas del levantamiento de setiembre, comunicaba de este modo con sus correligionarios de Cádiz, Sevilla, Valencia, Madrid, etc., sin que ninguno de sus mensajes fuese interceptado por el gobierno; a la revolución llamábala en clave «el estudiante», y sobre este tema giraba lo demás: «El momento de la vuelta al colegio estaba cerca, pero el estudiante no estaba todavía bien». Estos generales románticos de una etapa romántica, liberales por ascendencia popular y por aversión al poder excesivo que acaparaban los eclesiásticos, representaban la «real voluntad del pueblo», aunque alguno al intentar definirla encontrara la muerte.

A Pereda los militares politizados no le resultan en modo alguno simpáticos, aunque en sus escritos se haga cargo de su suerte tornadiza, siempre relacionada con las fluctuaciones políticas:

> «Supongamos que se trata de un periódico que ayer fue de la oposición y hoy es ministerial; supongamos también que yo poseo una porción de recortes de ese periódico en las dos épocas, y supongamos, por último, que los publico ordenados por asuntos.
> He aquí el resultado que me daría la operación:
>
> AYER
>
> Se nos asegura que el brigadier «A» va a ser ascendido a mariscal de campo, en premio a los méritos que ha contraído apaleando a los liberales de «B» que se habían sublevado pidiendo economías. ¡Pobre España! ¡Pobre Hacienda! ¡Desdichados contribuyentes!
>
> HOY
>
> Por más que quieran calumniar a la situación los periódicos reaccionarios de la oposición, no son setenta y uno, sino setenta, los jefes y los oficiales que recibirán el empleo inmediato con motivo de la solemnidad de pasado mañana. Tampoco son tres los propuestos para capitanes generales, sino dos. En cuanto al motivo de estos ascensos, no puede ser más atendible ni más justo, pues militan en abono de los agraciados, no solamente la circunstancia de sus muchos servicios a la causa de la libertad, sino la de haberse dado pocos días hace un ascenso general, es decir, a todo el ejército. Desengáñense los reaccionarios: no son estas

larguezas, que al cabo refluyen sobre los buenos liberales, las que siente la nación, sino los despilfarros de los pasados gobiernos, que se fueron para no volver. ¡Viva España con honra!» (36).

Por un fenómeno muy vinculado a las experiencias políticas del XIX, los mismos personajes que criticaban la hipertrofia de nuestro ejército y su devoradora posición en el presupuesto (más del 63 por 100 de los gastos) y la ineficacia de su adiestramiento, estimulaban el renacimiento del espíritu nacional mesiánico del bravo militar, aplaudiendo las andanzas de los generales contra la política de los gobiernos. Pereda era consecuente con sus ideas. Ya vimos cómo calificó de oportunistas a Serrano y a Prim en sus artículos de prensa («La Regencia» y «el 22 de junio» ridiculizaban al primero de estos militares; «Heráldica», al segundo). Tampoco desperdicia la ocasión de manifestar que entre los héroes del 2 de mayo de 1808 y los redentores del 29 de setiembre de 1868 no existía la menor continuidad histórica, y en esto contradice en parte el aserto del general Vigón de que el hilo sutil que enlaza a los militares desde aquella fecha—pasando por la Gloriosa—hasta nuestros días, es la conciencia de un conflicto insoluble y trágico entre la obligación de obedecer y el imperativo de tener que saltarse a la torera la disciplina y las ordenanzas, con tal de responder a una «mística de salvación nacional» en las situaciones anormales:

«Castelar y Orense buscan mi sombra para echar rayos y centellas contra los reyes, los tronos, la unidad católica, la fe de los viejos españoles y el oscurantismo de las pasadas épocas... Se arrastran por el suelo las armas pontificias, se pide a gritos el exterminio de todos los ministros del culto católico, se chamusca el concordato (1851)... ¿En qué se parecen Pierrard a Velarde, ni Topete a Daoíz? ¿En qué Castelar ni mucho menos el pertinaz Orense al último de los oscurantistas retrógrados que aquí fenecieron? ¿En qué, por último, el 2 de mayo al 29 de setiembre? ¿A qué, pues, repito, ese afán de querer emular, con la rebelión de Cádiz, las glorias del Dos de Mayo? Si el realismo y la ciega fe de los mismos son para los libres ciudadanos de hoy, como ellos dicen y a ello me atengo, ignominioso sanbenito, huyan a cien leguas de mis sillares, que tumba son y no otra cosa, de huesos realistas, de leales vasallos y de ciegos creyentes» (37).

(36) «Recortes». De «El Tío Cayetano», n.° 32, 27 de junio de 1869.
(37) «El obelisco del Dos de Mayo». De ídem, n.° 22, 11 de abril de 1869.

Los mismos conceptos quedan repetidos en otro trabajo periodístico posterior: «Insisto» (38). Desde el pronunciamiento del comandante Riego en Cabezas de San Juan y la subsiguiente crisis del trienio constitucional (1820-23), el ejército español aparece disociado de manera clara e incompatible en dos grupos militares: los voluntarios realistas y el ejército profesional de mentalidad más o menos liberal. Todas las simpatías de Pereda las acapara, como es lógico, la milicia carlista, integrada por partidas populares y aguerridas, mejor o peor armadas.

2. *La burocracia.*

La administración correcta y homogénea creada en el siglo XVIII por los Borbones se derrumbó por causa de los sucesos de 1808 y la instauración de un orden nuevo—constitucional—en que el estado ocupaba un plano secundario. El funcionario público quedó en situación desfavorable porque apenas se le necesitaba, cobraba poco y mal, y era menospreciado por la alta burguesía que se burlaba de sus precarias condiciones de vida. Sus reductos principales fueron los ministerios que abrieron sus puertas a los intelectuales poco ambiciosos o a individuos de extracción social heterogénea; unos y otros formaban la clientela de los partidos políticos y de los «hombres en candelero» del momento. Existía una tercera posibilidad para ingresar en la administración pública: pertenecer a una familia que hubiera echado raíces profundas en cualquier ministerio. Este estrato arrastraba una ergología sotoburguesa; análogo cariz tenían sus viviendas particulares (insalubres o interiores) y sus despachos oficiales (las famosas «covachuelas» descritas por los costumbristas románticos).

A pesar de la incomodidad social del funcionario, mucha gente de Madrid y de ambas Castillas, así como de Andalucía, se perecía por meterse en la administración oficial. Si el burócrata lograba sortear durante quince años los vaivenes de la vida política, jalonada por los azarosos pronunciamientos, tenía derecho a una pensión aunque fuese declarado cesante. Tal medida

(38) De «El Tío Cayetano», n.° 26, 9 de mayo de 1869.

llevaba implícita una relativa seguridad para poder subsistir con decoro. Por decreto de 18 de junio de 1852, Bravo Murillo estructuró la primera plantilla válida de funcionarios con sus diversas categorías. Lo lamentable es que no tuvieron cumplimiento práctico ni esta disposición, ni la ley de presupuestos de 1864, ni el reglamento orgánico de 4 de marzo de 1866 que establecía el principio de la «oposición» para el ingreso en la administración civil pública. Tanto el período isabelino como el de la restauración se encontraron con el problema del «cesante» (esto es, del funcionario sometido a las contingencias caprichosas de la política de los partidos de turno), que fue chacota de periódicos de toda índole y socorrido tema de saineteros, comediógrafos, novelistas y caricaturistas. Sin ir más lejos, en la novela de Pereda «Pedro Sánchez» (1883) encontramos un bosquejo perfiladísimo de este tipo en la entrañable figura de don Serafín Balduque, muerto en las barricadas de la revolución de Vicálvaro del 54 al estallar en su pecho el rencor contra «los pícaros gobiernos» y echarse a la calle en un estado de excitación emocional. En estas circunstancias se hicieron proverbiales la incompetencia y la corrupción ética de la administración.

Observemos de qué modo nos pinta Pereda la provisión de cargos burocráticos durante una situación moderada y otra radical, cogiendo los recortes de un periódico que con aquélla fue de la oposición y con ésta ministerial:

AYER

«Para los gobiernos que, como el que desgraciadamente nos rige, no se apoyan en principios francamente liberales, toda la fuerza estriba en el presupuesto; los que de él comen son los únicos ciudadanos que le defienden. De aquí que no se encuentre un liberal en las oficinas del estado, porque los ministros tienen buen cuidado de sustituirlos con empleados completamente identificados con la situación, sacrificando frecuentemente la probidad y la inteligencia al favoritismo y la intriga. Entre tanto, si España ha de verse bien administrada, es preciso que cese ese sistema funesto. Los funcionarios públicos no deben tener más títulos a la consideración de los ministros que su aptitud, que su probidad, que sus buenos servicios... Vergüenza nos causa pasar la vista por las largas columnas de nombres propios que estos días publica la «Gaceta», con motivo, sin duda, de la última modificación ministerial. ¡Pobre España!

HOY

Sus excelencias se ocupan activamente del cambio de personal de sus respectivos departamentos. Quince días lleva la «Gaceta» publicando los nombramientos y las cesantías correspondientes y aún tiene para tres semanas. La necesidad de esta medida no puede ocultarse a nuestros lectores. Las oficinas del estado estaban llenas de reaccionarios, mientras los buenos liberales perecían de hambre. Aconsejamos a sus excelencias que no cejen un punto en su empresa, hasta que logren ver todos los puestos, por insignificantes que sean, ocupados por los hombres completamente identificados con la situación. Antes que todo, «la idea».

AYER

Hay actos tan repugnantes y tan odiosos que siempre se resiste a creerlos la razón de los hombres honrados y dignos. Por eso no hemos querido prestar fe a los rumores que circulan estos días, según los cuales el destierro del general «X», acusado de conspirador, y la cesantía del dignísimo «Z», reconocen por origen la delación de un periódico ministerial... Nada decimos de las vejaciones causadas al desterrado; pero, ¿qué diremos del pobre funcionario depuesto, cuya familia quizá no tenga otro sostén que su sueldo?

HOY

Infatigables centinelas de la causa liberal, no cesaremos de aconsejar al gobierno que acabe de limpiar sus oficinas de todos los empleados que aún quedan en ellas de la pasada dominación; por de pronto, sépase que el portero de la Dirección de... fue nombrado por el poder inmoral que hemos derrocado. De la procedencia de este funcionario existen otros varios de mayor categoría, cuyos nombres publicaremos, si el gobierno sigue haciéndose el sordo.

EN PLATA

AYER.—¡Qué hambre tengo!
HOY.—Ya comen los míos. Ya como yo también. ¡Viva el presupuesto y húndase la patria!» (39).

Por medio de las reseñas periodísticas que hemos ido analizando pudimos contemplar la perspectiva de la España liberal que ha triunfado con la revolución de setiembre del 68 a través de la óptica tradicional y carlista del novelista montañés Pereda, a quien «le dio el corazón la otra España», la conservadora e integrista. Ni que decir tiene que el cuadro pintado por el articulista

(39) «Recortes». De «El Tío Cayetano», n.° 32, 27 de junio de 1869.

(que veía los sucesos de la Gloriosa a través de sus miópicas «gafas de montañesuco») no es objetivo. Pereda deforma las realidades que le circundan haciendo un recurso audaz a unas de sus más acusadas características temperamentales: la ironía y el humor, un humor a veces sarcástico, como el de Quevedo, que también llevaba sangre y apellidos santanderinos. Por eso los retratos que hace de los prohombres de la setembrina resultan más bien caricaturas (como lo fue también el «Memorial» de aquél contra el conde-duque de Olivares). En tanto que los hechos que nos narra, unas veces los esquematiza, otras los engorda, y, en ocasiones los difumina o dota de contrastes de claroscuros. El ardor combativo hacia todo lo que le encona de la «España regenerada»—que es atacada sin piedad—, contrasta con sus certeras observaciones hechas en defensa de la fe católica o de los valores tradicionales de antaño. Tiene nuestro novelista cuando escribe en «El Tío Cayetano» treinta y seis años de edad y está dotado de un temperamento fogoso y apasionado que juzga intuitivamente por «filias» y «fobias»—muy a la española—y no a la serena luz del raciocinio ejercitado en la dialéctica.

Aquel «Tío Cayetano» que salió a la calle con aires de clarín retador poco tiempo después del levantamiento de Cádiz, es enterrado definitivamente el 4 de junio de 1869. Don José María redacta un artículo de despedida, «Al país». Lo que de él nos conmueve es su obsesión al hablar del «angosto sendero abierto entre dos abismos», aquella fina penetración para predecir males apocalípticos a una España dividida en dos mitades contradictorias e irreconciliables. Todos sabemos que la escisión habría de conducirnos a la guerra fratricida de 1936, en la que lucharon españoles contra españoles y de la que habían sido un lamentable ensayo las tres contiendas carlistas (1833-1840; 1847-1849; 1874-1876).

El móvil de las publicaciones peredianas en «El Tío Cayetano» fue honrado: buscar la luz para intentar salvar la sima que separaba ambas orillas. Pero los resultados, otros: el abismo no dejó de existir y lejos de achicarse se agrandó. Así lo determinaron la sensibilidad colectiva hiperestésica (tanto en la España victoriosa vociferante contra la corona y el clero: «¡Abajo los Borbones!,

¡Abajo los curas!», como en la derrotada, siempre dispuesta a aureolar lo político de una corona divinal o religiosa y a combatir denodadamente a sus oponentes) y la pasión de partido de los columnistas que publicaban sus trabajos en aquel periódico local (Pereda, Juan Pelayo y España—tío de don Marcelino Menéndez Pelayo — y Sinforoso Quintanilla, entre otros). Cayetano de Noriega—el mendigo santanderino que dio su nombre a la publicación—en su despedida de los lectores lamenta una circunstancia: «No llegar a tiempo de los funerales de la situación; y precisamente cuando el estado de ésta es gravísimo, cuando el estertor de la agonía ha comenzado ya».

> «¿Estará escrito que yo, que reaparecí al estrépito de su nacimiento, no he de concurrir personalmente a su entierro?»... Y por si este consuelo no me es dado, porque Dios me llama a sí antes del trueno gordo; por si por esta razón tampoco me es permitido el placer de volver a reanudar el interrumpido trato con mis queridos suscriptores, quiero que conste de la manera más solemne que ansío volver a la madre tierra envuelto en la honrada bandera que desplegué al renacer el mundo, en testimonio de que «El Tío Cayetano», como los héroes de Cambronne, MUERE, PERO NO SE RINDE».

Y es así como deja de imprimirse el periódico sin que Pereda dé su brazo a torcer ni haga, como hubiese requerido la equidad, junto al balance negativo otro positivo de los hombres de la Gloriosa, del poder ejecutivo y de la regencia para cuya obra sólo desea ardientemente el «desahucio».

CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN